



Asamblea General

Distr. general
6 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 138 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Estimaciones revisadas: efecto de las variaciones de los tipos de cambio y las tasas de inflación

Informe del Secretario General

Resumen

De conformidad con la práctica establecida, los costos del proyecto de presupuesto por programas se recalculan antes de su aprobación por la Asamblea General. En las propuestas presupuestarias del Secretario General publicadas anteriormente en 2022 quedó reflejado un ajuste preliminar.

En el presente informe se ofrece información actualizada sobre las tasas de inflación asumidas anteriormente en 2022 en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2023. También se presenta información actualizada sobre los tipos de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y otras monedas, los costos estándar de los sueldos y los gastos comunes de personal, y las tasas de vacantes. Las tasas actualizadas, obtenidas en noviembre de 2022, reemplazan a las utilizadas en el proyecto de presupuesto por programas para 2023, que se habían obtenido en diciembre de 2021.

Los efectos de las tasas actualizadas se aplicaron también a las propuestas de recursos presentadas como estimaciones revisadas y a las exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas para 2023.

Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2023 se sometieron a un nuevo cálculo de los costos pero, por falta de tiempo, no se han recalculado los costos relativos a las recomendaciones de la Comisión Consultiva en el presente informe. Se recalcularán los costos de todas las recomendaciones de la Comisión Consultiva que apruebe la Asamblea General, así como de las decisiones de la Asamblea relativas a la cuantía del presupuesto por programas para 2023.

El ajuste preliminar de los costos presentado en el proyecto de presupuesto por programas para 2023, en el que solo se tuvieron en cuenta las previsiones de inflación, ascendía a 68,8 millones de dólares.



En el presente informe, los recursos necesarios se han ajustado teniendo en cuenta previsiones actualizadas de las tasas de inflación, las variaciones de los tipos de cambio y las estimaciones actualizadas de los puestos, que recogen las decisiones más recientes de la Comisión de Administración Pública Internacional. Las tasas de vacantes propuestas para 2023 son del 11 % para el Cuadro Orgánico y las categorías superiores y del 10,2 % para el Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, es decir, las mismas que las de las anteriores propuestas de presupuesto por programas para 2023.

El efecto del ajuste derivado del nuevo cálculo de los costos fue un aumento neto de 91,4 millones de dólares respecto del proyecto de presupuesto por programas para 2023 antes del ajuste, es decir, 22,5 millones de dólares más que el ajuste preliminar, que se estimó en 68,8 millones de dólares en mayo de 2022. En los cuadros 1 y 2 se presentan más detalles y datos desglosados.

I. Introducción

1. De conformidad con la práctica establecida, el proyecto de presupuesto por programas para 2023, que figura en el documento [A/77/6 \(Introduction\)](#), emplea los mismos precios y tipos de cambio que el presupuesto por programas de 2022, con miras a facilitar la comparación. El efecto de los cambios en los parámetros de ajuste se aísla y se presenta por separado en una columna titulada “Ajuste”, para dar a los Estados Miembros una idea de los efectos de la inflación en los recursos estimados. La suma preliminar del ajuste (68,8 millones de dólares) se ha actualizado y asciende a 91,4 millones de dólares, lo que representa un aumento de 22,5 millones de dólares.
2. Este informe se presenta para poner al corriente a la Asamblea General sobre los efectos de las variaciones de la inflación, los tipos de cambio y otros parámetros del ajuste que inciden en el presupuesto por programas antes de que la Asamblea adopte una decisión definitiva acerca de la cuantía del presupuesto para 2023.
3. El ajuste se aplica a las propuestas presupuestarias iniciales del Secretario General y las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase [A/77/7](#)).
4. Se han incluido los recursos necesarios adicionales derivados de las consecuencias para el presupuesto por programas y los informes sobre las estimaciones revisadas conocidos en el momento de preparar el presente informe a fin de facilitar a la Asamblea General información exhaustiva sobre la cuantía total de las estimaciones a la hora de determinar el importe del presupuesto por programas para 2023 más allá del proyecto de dicho presupuesto.
5. El efecto del ajuste de los costos relacionado con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en el proyecto de presupuesto por programas se ofrece sin perjuicio de las decisiones que deberá tomar la Asamblea General sobre ellas. Debido a la falta de tiempo, las recomendaciones de la Comisión relativas a las estimaciones revisadas y las exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas no se incluyen en este informe, pero se reflejarán, si se aprueban, en la cuantía definitiva para 2023 aprobado por la General.
6. El presente informe incluye más del triple de cuadros que el informe anterior, publicado en 2021 ([A/76/593](#)), lo cual es reflejo del esfuerzo realizado para aplicar la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en el párrafo 13 de su informe conexo ([A/76/7/Add.32](#)), que la Asamblea General hizo suya en su resolución [76/246](#). Del mismo modo, casi se ha duplicado el número de párrafos dedicados a justificar los cambios debidos al ajuste, con el ánimo de facilitar las deliberaciones de la Comisión y la Asamblea sobre el ajuste de los costos.
7. Las cifras presentadas en los cuadros y las descripciones están redondeadas. Además, el análisis de los efectos del ajuste y las explicaciones correspondientes se basan en los importes del proyecto de presupuesto por programas para 2023. Los efectos del ajuste en las estimaciones revisadas y las exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas son muy similares a los del proyecto de presupuesto por programas, por lo que, para poder finalizar antes el presente informe, no se incluyen explicaciones.

II. Resumen de los efectos del ajuste de los costos

8. En los cuadros 1 y 2 se resumen los efectos del ajuste de los costos y presentan los recursos necesarios para 2023 teniendo en cuenta los parámetros actualizados del ajuste propuestos por el Secretario General para 2023.

Cuadro 1

Efectos del ajuste de los costos para 2023, por categoría principal de gasto

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ajuste de recursos relacionados con puestos</i>							<i>Estimación después del ajuste</i>
	<i>Estimación antes del ajuste</i>	<i>Sueldos</i>	<i>Ajuste por lugar de destino</i>	<i>Gastos comunes de personal</i>	<i>Tasas de vacantes</i>	<i>Ajuste de recursos no relacionados con puestos</i>	<i>Total del ajuste</i>	
A. Proyecto de presupuesto por programas								
Propuestas del Secretario General	3 224,1	8,8	27,2	12,6 ^a	(16,3)	58,6	90,8	3 314,9
Recomendaciones de la Comisión Consultiva	(56,4)	(0,2)	(0,1)	(0,1)	–	(3,4)	(3,8)	(60,2)
Total	3 167,7	8,6	27,1	12,5	(16,3)	55,3	87,1	3 254,7
B. Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas								
Propuestas del Secretario General ^b	110,8	–	0,2	0,0	(0,0)	4,1	4,3	115,1
Recomendaciones de la Comisión Consultiva	(4,3)	–	–	–	–	–	–	(4,3)
Total	106,5	0,0	0,2	0,0	(0,0)	4,1	4,3	110,8
C. Total de la propuesta (A+B)								
Propuestas del Secretario General	3 334,9	8,8	27,3	12,6	(16,3)	62,7	95,1	3 430,0
Recomendaciones de la Comisión Consultiva	(60,7)	(0,2)	(0,1)	(0,1)	0,0	(3,4)	(3,8)	(64,5)
Total	3 274,2	8,6	27,2	12,5	(16,3)	59,4	91,4	3 365,5
Ajuste preliminar en el proyecto de presupuesto por programas		11,5	33,4	0,0	(16,3)	40,3	68,8	
Cambio neto		(2,9)	(6,2)	12,5	(0,0)	19,1	22,5	

^a Incluye 4,1 millones de dólares en concepto de consecuencias para el presupuesto por programas en relación con la Comisión de Administración Pública Internacional.

^b No incluye 4,1 millones de dólares en concepto de consecuencias para el presupuesto por programas en relación con la Comisión de Administración Pública Internacional.

Cuadro 2

Efectos del ajuste de los costos para 2023, por factor del cambio

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ajuste</i>					<i>Estimación después del ajuste</i>
	<i>Estimación antes del ajuste</i>	<i>Tipos de cambio</i>	<i>Inflación</i>	<i>Tasas de vacantes</i>	<i>Total del ajuste</i>	
A. Proyecto de presupuesto por programas						
Propuestas del Secretario General	3 224,1	(63,0)	172,9 ^a	(19,1)	90,8	3 314,9
Recomendaciones de la Comisión Consultiva	(56,4)	0,1	(3,8)	0,0	(3,8)	(60,2)
Total	3 167,7	(62,9)	169,1	(19,1)	87,1	3 254,7

	Estimación antes del ajuste	Ajuste			Total del ajuste	Estimación después del ajuste
		Tipos de cambio	Inflación	Tasas de vacantes		
B. Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas						
Propuestas del Secretario General ^b	110,8	(0,1)	4,6	(0,3)	4,3	115,1
Recomendaciones de la Comisión Consultiva	(4,3)	–	–	–	–	(4,3)
Total	106,5	(0,1)	4,6	(0,3)	4,3	110,8
C. Total de la propuesta (A+B)						
Propuestas del Secretario General	3,334,9	(63,0)	177,5	(19,4)	95,1	3 430,0
Recomendaciones de la Comisión Consultiva	(60,7)	0,1	(3,8)	0,0	(3,8)	(64,5)
Total	3 274,2	(63,0)	173,7	(19,4)	91,4	3 365,5
Ajuste preliminar en el proyecto de presupuesto por programas			68,8		68,8	
Cambio neto		(63,0)	104,9	(19,4)	22,5	

^a Incluye 4,1 millones de dólares en concepto de consecuencias para el presupuesto por programas en relación con la Comisión de Administración Pública Internacional.

^b No incluye 4,1 millones de dólares en concepto de consecuencias para el presupuesto por programas en relación con la Comisión de Administración Pública Internacional.

III. Ajuste de los costos del proyecto de presupuesto por programas

A. Ajuste de los recursos relacionados con puestos

9. El ajuste de los recursos relacionados con puestos refleja: las escalas de sueldos actualizadas para 2023 para el Cuadro Orgánico y categorías superiores y el Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos; los multiplicadores del ajuste por lugar de destino previstos para 2023; los gastos comunes de personal previstos para 2023; y las tasas de vacantes previstas para 2023. El ajuste total de los recursos relacionados con puestos asciende a 32,2 millones de dólares, debido a los aumentos de los sueldos (8,8 millones), el multiplicador del ajuste por lugar de destino (27,2 millones) y los gastos comunes de personal (12,6 millones), compensado en parte con una disminución por las mayores tasas de vacantes (16,3 millones).

1. Ajuste por cambios en los sueldos

10. Los sueldos del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Cuadro de Servicio Generales y cuadros conexos se ajustan mediante el proceso de nuevo cálculo de los costos para reflejar las nuevas escalas de sueldos y los cambios en el escalón medio del personal en cada categoría presupuestaria.

11. Los sueldos correspondientes a los 5.067 puestos del Cuadro Orgánico incluidos en el proyecto de presupuesto por programas para 2023 se estimaron en 401,2 millones de dólares al calcularlos a los tipos aprobados para 2022.

12. De acuerdo con la práctica establecida, los sueldos del personal del Cuadro Orgánico se mantuvieron sin cambios en el contexto del ajuste preliminar realizado en mayo de 2022.

13. En el contexto del presente ajuste, los sueldos del personal del Cuadro Orgánico han aumentado un 2,28 %, al pasar de 401,2 millones a 410,3 millones de dólares, debido a que, como anunció la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) en 2022, las escalas de sueldos para 2023 son más elevadas. No se ha producido ningún cambio significativo en la distribución del personal en las categorías del presupuesto, por lo que no ha sido necesario calcular nuevamente este parámetro. En consecuencia, los sueldos del Cuadro Orgánico aumentaron en 9,1 millones de dólares, debido a la inflación.

14. Los sueldos de los 5.055 puestos del Cuadro de Servicios Generales incluidos en el proyecto de presupuesto por programas para 2023 se estimaron en 298,6 millones de dólares.

15. En el contexto del ajuste preliminar, los sueldos de los puestos del Cuadro de Servicios Generales se ajustaron en función de los datos actualizados sobre la inflación para 2022 y de la inflación prevista para 2023. Este ajuste debido a la inflación se tradujo en un aumento de 11,5 millones de dólares. Según la práctica establecida, el ajuste preliminar no incluye ajustes por fluctuaciones monetarias.

16. En el contexto del presente ajuste de los costos, los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales se han ajustado teniendo en cuenta las escalas más recientes aplicables en noviembre de 2022, así como la inflación prevista. A pesar del aumento de los sueldos en la divisa nacional, que fue en consonancia con la inflación prevista, el importe de los sueldos del Cuadro de Servicios Generales en dólares de los Estados Unidos disminuyó en 0,3 millones de dólares (de 298,6 millones a 298,2 millones), debido principalmente a la apreciación del dólar frente a la mayoría de monedas. Los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales en Nueva York aumentaron en 3,9 millones de dólares debido a la inflación (sin efecto cambiario).

17. En el cuadro 3 se presenta un resumen del efecto del ajuste de los sueldos, por cuadro de personal y lugar de destino.

Cuadro 3

Efectos del ajuste de los sueldos para 2023, por cuadro de personal y lugar de destino

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

Lugar de destino	Cuadro Orgánico y categorías superiores			Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Total	
	Antes del ajuste	Después del ajuste	Importe del ajuste	Antes del ajuste	Después del ajuste	Importe del ajuste	Después del ajuste	Importe del ajuste
Nueva York	177,6	181,6	4,0	111,0	115,0	3,9	296,6	7,9
Ginebra	95,0	97,1	2,2	92,7	94,2	1,5	191,3	3,7
Nairobi	18,4	18,8	0,4	6,7	5,9	(0,8)	24,7	(0,3)
Bangkok	16,6	16,9	0,4	12,5	12,1	(0,4)	29,1	(0,0)
Addis Abeba	14,1	14,5	0,3	9,3	9,6	0,2	24,0	0,6
Viena	14,3	14,6	0,3	9,2	8,9	(0,3)	23,5	0,0
Santiago	12,7	13,0	0,3	10,9	10,4	(0,5)	23,4	(0,2)
Beirut	10,8	11,1	0,2	12,0	11,7	(0,3)	22,8	(0,0)
Otro	41,7	42,6	1,0	34,2	30,4	(3,8)	73,1	(2,8)
Total	401,2	410,3	9,1	298,6	298,2	(0,3)	708,5	8,8

2. Ajuste por cambios en el multiplicador del ajuste por lugar de destino

18. El multiplicador del ajuste por lugar de destino es un componente variable que se ajusta periódicamente para reflejar los cambios en el costo de la vida en los lugares de destino. Contribuye a garantizar que el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores tenga un poder adquisitivo equivalente, independientemente de su lugar de destino.

19. El multiplicador del ajuste por lugar de destino presentado en el proyecto de presupuesto por programas para 2023, antes del ajuste, se estimaba en 262,0 millones de dólares.

20. En el contexto del ajuste preliminar de mayo de 2022, el multiplicador del ajuste por lugar de destino se aumentó en 33,4 millones, hasta un total de 295,4 millones de dólares. El aumento reflejaba el multiplicador vigente en mayo de 2022, más los ajustes debido a la inflación prevista para el resto de 2022 y 2023.

21. En el presente ajuste, las previsiones del multiplicador del ajuste por lugar de destino se han actualizado teniendo en cuenta los multiplicadores anunciados más recientemente por la CAPI, en noviembre de 2022, así como la inflación prevista para el resto de 2022 y 2023, teniendo en cuenta el tipo de cambio más reciente de las monedas locales frente al dólar de los Estados Unidos (véase el apéndice III).

22. Como consecuencia de estos cambios, el multiplicador del ajuste por lugar de destino estimado para 2023 pasó de 262,0 millones a 289,2 millones de dólares, es decir, un aumento de 27,2 millones, lo cual es reflejo sobre todo del multiplicador más elevado en Nueva York, que pasó de 69,1 a 82,0. El multiplicador de Nueva York para 2022 se infravaloró, ya que en diciembre de 2021 se previó que la inflación se reduciría gradualmente en 2022, con lo que el promedio de la inflación del año habría sido del 3,2 %. Sin embargo, cuando la inflación demostró ser persistente, y no transitoria, como se había previsto anteriormente, *The Economist* actualizó su previsión de inflación para 2022 y la situó en el 8 % en noviembre de 2022. Además, el multiplicador de Nueva York para 2023 se ajustó teniendo en cuenta la inflación prevista del 3,7 % para 2023.

23. A pesar del aumento neto de los multiplicadores del ajuste por lugar de destino para 2023 de la mayoría de los lugares de destino, los multiplicadores de todos ellos se redujeron debido al aumento del 2,28 % de los sueldos del personal del Cuadro Orgánico, en consonancia con el principio de ajustar los multiplicadores cuando se promulgan nuevas escalas de sueldos, sin que ello suponga una pérdida ni una ganancia, para garantizar que el sueldo neto no varíe.

24. El multiplicador del ajuste por lugar de destino del Líbano está actualmente congelado en el 121,5 %, y no se actualizará hasta finales de 2023. Cuando las condiciones cambian significativamente, como ocurrió en noviembre de 2022 con el tipo de cambio de la libra libanesa, que pasó de 1.507,5 libras por dólar a 30.300 libras por dólar, la CAPI congela el multiplicador y programa una encuesta para obtener datos y ajustarlo consecuentemente. Debido al tipo de cambio más favorable, se espera que disminuya el multiplicador del Líbano. Sin embargo, el principio de estabilidad impide que se apliquen disminuciones superiores a 3 puntos porcentuales cada cuatro meses. En consecuencia, se prevé que el multiplicador del Líbano para 2023 será del 120 %.

25. En el cuadro 4 se presenta una comparación de los multiplicadores del ajuste por lugar de destino para 2022 y 2023, por lugar de destino. En condiciones normales, los multiplicadores se actualizan periódicamente. Por ejemplo, el multiplicador de Nueva York se actualiza una vez al año, en el mes de febrero. La CAPI mantiene un índice que refleja los últimos cambios que se han de incorporar en la siguiente

revisión de los multiplicadores. Por ejemplo, en Nueva York, el índice en noviembre de 2022 es 183,5, lo que se traduciría en un multiplicador del 83,5 %, mientras que el vigente sigue siendo el que promulgó la CAPI en febrero de 2022, del 73,8 %.

Cuadro 4

Efectos del ajuste de los multiplicadores del ajuste por lugar de destino para 2023, por lugar de destino

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

Lugar de destino	Multiplicador aprobado para 2022		Multiplicador real (noviembre de 2022)	Multiplicador aprobado para 2023		Importe del ajuste
	Porcentaje	Monto		Porcentaje	Monto	
Nueva York	69,1	122,4	73,8	82,0	145,2	22,8
Ginebra	74,0	70,3	75,6	75,6	71,8	1,5
Beirut	87,0	9,5	121,5	120,0	13,1	3,6
Addis Abeba	43,4	6,1	55,6	62,2	8,8	2,7
Nairobi	43,3	8,0	42,1	41,5	7,6	(0,3)
Bangkok	45,7	7,6	41,1	42,0	7,0	(0,6)
Viena	42,6	6,1	39,9	40,8	5,8	(0,2)
Santiago	38,9	5,0	28,3	27,1	3,4	(1,5)
Otro	42,3	27,1	43,5	41,9	26,4	(0,7)
Total		262,0			289,2	27,2

3. Ajuste por cambios en los gastos comunes de personal

26. Los gastos comunes de personal son la suma de gastos de la Organización y derechos del personal a prestaciones tales como aportaciones a la Caja de Pensiones y a planes de seguro médico, la prestación por familiares a cargo, el subsidio de educación y las vacaciones en el país de origen. Las estimaciones para 2023 se calcularon a partir de los gastos reales entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, y se ajustaron posteriormente en función de la inflación prevista para 2023.

27. En el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2023, los gastos comunes de personal se estimaron en 443,4 millones de dólares teniendo en cuenta las tasas aprobadas para 2022, e incluían 310,7 millones para el personal del Cuadro Orgánico y 132,7 millones para el del Cuadro de Servicios Generales, como se muestra en los cuadros 5 y 7, respectivamente. De conformidad con la metodología establecida, en el ajuste preliminar de mayo de 2022 no se ajustaron los gastos comunes de personal, ya que no había tiempo para estimarlos de manera precisa. El análisis de los gastos comunes de personal iniciado en 2021, más exhaustivo e intensivo en mano de obra, y la desigual distribución de esos gastos durante el ejercicio impiden realizar una estimación precisa en un momento más temprano del año, ya que los gastos comunes de personal tienden a subir entre junio y septiembre, debido principalmente a la mayor concentración de gastos en nombramientos, vacaciones en el país de origen y subsidio de educación.

28. En el contexto del presente ejercicio de ajuste, los gastos comunes de personal para 2023 se estiman en 455,9 millones de dólares, de los cuales 326,7 millones corresponden al personal del Cuadro Orgánico y 129,3 millones, al del Cuadro de Servicios Generales, como se muestra en los cuadros 6 y 8, respectivamente.

29. El aumento de 12,6 millones refleja principalmente los mayores créditos para separaciones del servicio, subsidios de educación, vacaciones en el país de origen y aportaciones a la Caja de Pensiones, y se compensa en parte con la disminución de las aportaciones al seguro médico y de las prestaciones por familiares a cargo. Estos cambios reflejan la experiencia reciente en materia de gastos.

30. En los cuadros 5 a 8 se comparan los gastos comunes de personal para 2022 y 2023 por cuadro de personal, lugar de destino y elemento de dichos gastos.

Cuadro 5

Estimación de gastos comunes de personal para 2023 correspondientes al Cuadro Orgánico y categorías superiores, por lugar de destino (antes del ajuste)

(Millones de dólares de los EE. UU.)

<i>Lugar de destino</i>	<i>Pensión</i>	<i>Seguro médico</i>	<i>Prestación por familiares a cargo</i>	<i>Subsidio de educación</i>	<i>Vacaciones en el país de origen</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Nueva York	62,1	21,9	11,2	18,7	6,3	16,4	136,6
Ginebra	33,2	6,7	6,4	10,6	1,3	9,1	67,4
Nairobi	6,4	0,5	1,4	2,4	0,4	5,6	16,6
Addis Abeba	4,9	0,4	1,4	1,9	0,2	4,3	13,1
Bangkok	5,8	0,4	1,4	3,1	0,4	2,0	13,1
Beirut	3,8	0,2	1,0	1,3	0,2	3,6	10,1
Viena	5,0	1,1	0,8	1,3	0,2	1,2	9,7
Santiago	4,4	0,6	1,1	0,6	0,3	1,3	8,3
Otros	14,6	1,6	3,2	4,3	0,4	11,8	35,9
Total	140,4	33,3	27,9	44,1	9,6	55,4	310,7

Cuadro 6

Estimación de gastos comunes de personal para 2023 correspondientes al Cuadro Orgánico y categorías superiores, por lugar de destino (después del ajuste)

(Millones de dólares de los EE. UU.)

<i>Lugar de destino</i>	<i>Pensión</i>	<i>Seguro médico</i>	<i>Prestación por familiares a cargo</i>	<i>Subsidio de educación</i>	<i>Vacaciones en el país de origen</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Nueva York	63,9	20,9	10,6	18,9	7,5	18,5	140,3
Ginebra	34,2	6,5	6,3	11,7	1,9	11,0	71,5
Nairobi	6,6	0,4	1,5	2,9	0,7	5,7	17,9
Addis Abeba	5,1	0,4	1,4	2,3	0,2	5,4	14,8
Bangkok	6,0	0,4	1,3	2,6	0,5	3,1	13,9
Beirut	3,9	0,2	1,4	1,3	0,1	3,6	10,5
Viena	5,1	1,0	0,8	1,7	0,3	1,6	10,6
Santiago	4,6	0,5	1,1	1,5	0,4	1,8	9,8
Otros	15,0	1,1	3,0	4,3	0,8	13,0	37,3
Total	144,4	31,5	27,4	47,1	12,4	63,8	326,7

Cuadro 7
Estimación de gastos comunes de personal para 2023 correspondientes al Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, por lugar de destino (antes del ajuste)

(Millones de dólares de los EE. UU.)

<i>Lugar de destino</i>	<i>Pensión</i>	<i>Seguro médico</i>	<i>Prestación por familiares a cargo</i>	<i>Subsidio de educación</i>	<i>Vacaciones en el país de origen</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Nueva York	22,4	28,9	4,9	1,3	1,4	0,9	59,9
Ginebra	19,6	4,0	7,6	0,7	1,7	0,2	33,8
Nairobi	2,5	0,9	0,5	0,2	0,3	0,3	4,6
Addis Abeba	2,3	1,6	0,2	0,2	0,2	0,1	4,6
Bangkok	1,8	0,6	0,3	0,3	0,0	0,9	3,9
Beirut	2,5	0,7	0,2	0,2	0,0	0,1	3,8
Viena	1,9	0,5	0,2	0,1	0,1	0,0	2,9
Santiago	1,3	0,5	0,3	0,2	0,0	0,2	2,5
Otros	7,8	2,3	1,7	0,7	0,3	4,0	16,7
Total	62,0	40,1	16,0	3,7	4,0	6,7	132,7

Cuadro 8
Estimación de gastos comunes de personal para 2023 correspondientes al Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, por lugar de destino (después del ajuste)

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Lugar de destino</i>	<i>Pensión</i>	<i>Seguro médico</i>	<i>Prestación por familiares a cargo</i>	<i>Subsidio de educación</i>	<i>Vacaciones en el país de origen</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Nueva York	24,1	21,0	3,7	3,2	0,8	1,9	54,7
Ginebra	20,2	2,7	5,4	1,7	1,0	0,8	31,7
Nairobi	2,4	1,1	0,7	0,4	0,3	0,5	5,6
Addis Abeba	2,2	1,8	0,2	0,5	0,2	0,3	5,1
Bangkok	1,9	1,0	0,4	0,7	0,0	0,8	4,9
Beirut	2,5	0,7	0,2	0,5	0,0	0,2	4,2
Viena	1,9	0,4	0,2	0,2	0,1	0,1	2,9
Santiago	1,2	0,4	0,2	0,5	0,0	0,3	2,6
Otros	6,2	2,6	2,1	1,5	0,2	4,9	17,6
Total	62,5	31,6	13,2	9,3	2,7	9,8	129,3

4. Ajuste por cambios en las tasas de vacantes

31. Las tasas de vacantes son una herramienta para los cálculos presupuestarios, como dispuso la Asamblea General en el párrafo 31 de su resolución [70/247](#). En su resolución [76/245](#), la Asamblea General aprobó una tasa de vacantes del 10 % para el personal del Cuadro Orgánico y del 9,2 % para el del Cuadro de Servicios Generales.

32. En el contexto del ajuste preliminar realizado en mayo de 2022, las tasas de vacantes se aumentaron 1 punto porcentual, al 11 % para el personal del Cuadro Orgánico y el 10,2 % para el del Cuadro de Servicios Generales.

33. En octubre de 2022, la tasa de vacantes real del personal del Cuadro Orgánico era del 12,55 %, lo que supone un descenso respecto del 14 % de diciembre de 2021. Con la suspensión de la congelación de la contratación, se espera que este patrón de reducción gradual de las tasas de vacantes continúe en 2023, lo que explica que la tasa de vacantes prevista para 2023 sea del 11 % para el personal del Cuadro Orgánico.

34. La tasa real de vacantes del personal del Cuadro de Servicios Generales al mes de octubre de 2022 era del 10,6 %. La tasa de vacantes del personal de Servicios Generales muestra signos de mayor estabilidad. En consecuencia, se estima que la tasa de vacantes del personal de Servicios Generales para 2023 será del 10,2 %.

35. El hecho de que las tasas de vacantes fueran superiores a las aprobadas contribuyó a una disminución de 19,1 millones de dólares, suma que comprende 11,2 millones en el Cuadro Orgánico, 5,2 millones en el Cuadro de Servicios Generales y 2,5 millones de dólares en contribuciones del personal.

36. En el cuadro 9 se presentan los efectos de las tasas de vacantes en los recursos relacionados con puestos, que se estima que suponen una disminución de 16,3 millones de dólares. Además, las mayores tasas de vacantes propuestas contribuyen a una disminución no relacionada con puestos en las partidas de otros gastos de personal y contribuciones del personal (2,8 millones de dólares).

Cuadro 9

Efectos de las tasas de vacantes en las estimaciones para 2023, por categoría de personal y tipo de gasto relacionado con puestos

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

Tasa de vacantes aplicada	Tasa de vacantes, por cuadro de personal (porcentaje)		Antes del ajuste				Después del ajuste			
	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	Sueldos	Ajuste por lugar de destino	Gastos comunes de personal	Total	Sueldos	Ajuste por lugar de destino	Gastos comunes de personal	Total
Crédito completo (sin vacantes)	–	–	777,9	292,0	492,5	1 562,3	788,0	322,7	508,2	1 618,8
Tasa de vacantes aprobada para 2022	10,0	9,2	699,7	262,0	443,4	1 405,1	708,5	289,2	455,9	1 453,6
Tasa de vacantes propuesta para 2023	11,0	10,2					701,1	285,9	450,3	1 437,3

B. Ajuste de los recursos no relacionados con puestos

37. Los créditos para gastos no relacionados con puestos se actualizan en función del uso de la divisa y la inflación correspondiente. El total de recursos no relacionados con puestos sujeto a este ajuste asciende a 757,2 millones de dólares (no incluidas las misiones políticas especiales ni las plazas temporarias de carácter continuo).

38. En el ajuste preliminar realizado en mayo de 2022 en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2023, los ajustes de los recursos no relacionados con puestos se estimaron en 40,3 millones de dólares. De acuerdo con la metodología establecida, el ajuste preliminar incluía ajustes por la inflación, pero no por las fluctuaciones de otras divisas frente al dólar de los Estados Unidos.

39. En el contexto del presente ajuste, los créditos para gastos no relacionados con puestos se han ajustado en función de los efectos combinados de la inflación y las

fluctuaciones cambiarias. Según la metodología establecida, los ajustes por inflación se basan en el índice de precios al consumidor (IPC) publicado por *The Economist*. En el caso de las divisas con un mercado activo de contratos a plazo, los ajustes de las divisas se basan en esos tipos a plazo; en los demás casos, se utilizan los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. La utilización de las divisas se basa en los gastos reales no relacionados con puestos entre noviembre de 2021 y octubre de 2022 (véase el apéndice I, secc. B).

40. El aumento global de 58,6 millones de dólares de los recursos no relacionados con puestos refleja principalmente la aplicación de un factor de ajuste del 8,5 % al 81,5 % de los créditos para gastos no relacionados con puestos que se consumen en dólares de los Estados Unidos. Esos créditos se ajustan únicamente en función de la inflación. El aumento del 8,5 % de los recursos que se consumen en dólares refleja el efecto combinado de la mayor inflación en 2022 (una estimación del 8 % en noviembre de 2022 frente al 3,2 % previsto en diciembre de 2021) y la inflación prevista para 2023, que es del 3,7 % (véase el apéndice I, secc. A).

41. Los recursos no relacionados con puestos se consumen principalmente en dólares de los Estados Unidos, francos suizos y euros, por lo que están expuestos a las fluctuaciones de esas divisas. Las Naciones Unidas suscribieron contratos a plazo para la compra de francos suizos y euros en noviembre de 2022. Los francos suizos se compraron a un tipo medio de 0,9272 francos por dólar, mientras que los euros se compraron a un tipo medio de 0,949. El efecto combinado de la inflación, compensado en parte con un dólar más fuerte, se presenta en el cuadro 10.

42. A fines de noviembre de 2022, la Secretaría compró 277 millones de francos suizos mediante contratos a plazo a un tipo medio de 0,9272 francos por dólar de los Estados Unidos (el tipo anterior era de 0,9235). La Secretaría también compró 109 millones de euros mediante contratos a plazo a un tipo medio de 0,949 euros por dólar (el tipo anterior era de 0,883). Al fijar la cantidad de moneda extranjera que se iba a comprar se tuvo en cuenta el monto previsto de francos suizos y euros que se necesitarían en 2023, así como el momento del año en que se precisarían.

43. Del total de 58,6 millones de dólares del ajuste de los recursos no relacionados con puestos, 64,9 millones son imputables a la inflación, mientras que la apreciación del dólar de los Estados Unidos contribuyó a una disminución de 6,3 millones.

44. En el cuadro 10 se proporciona más información sobre los efectos del ajuste de los recursos no relacionados con puestos, por divisa principal.

Cuadro 10

Efectos del ajuste de los recursos no relacionados con puestos para 2023, por divisa principal

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

Moneda	Uso de divisas en 2022 (porcentaje)	Estimación para 2023 (antes del ajuste)	Factor de ajuste	Ajuste	Estimación para 2023 (después del ajuste)
Dólar de los Estados Unidos	81,5	617,0	1,085	51,6	668,6
Franco suizo	12,9	97,4	1,058	5,7	103,1
Euro	3,0	22,6	1,053	0,9	23,5
Peso chileno	0,5	4,0	0,999	0,0	4,0
Chelín keniano	0,4	3,1	0,995	0,0	3,1

<i>Moneda</i>	<i>Uso de divisas en 2022 (porcentaje)</i>	<i>Estimación para 2023 (antes del ajuste)</i>	<i>Factor de ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación para 2023 (después del ajuste)</i>
Baht tailandés	0,3	2,3	1,004	0,1	2,4
Otros	1,4	10,8	1,026	0,3	11,1
Total	100,0	757,2	1,077	58,6	815,8

45. El ajuste de los créditos para viajes y energía fue objeto de un análisis más detallado, ya que sus variaciones de precios superaban con creces los ajustes normales basados en el IPC.

46. Los créditos para energía para 2022, que se ajustaron en diciembre de 2021 teniendo en cuenta el IPC, experimentaron una variación de precios superior a la estimada. En consecuencia, esos créditos, que constituyen la base para las proyecciones de inflación para 2023, se ajustaron en función del índice mundial de la energía publicado por el Banco Mundial, que en octubre de 2022 (dato más reciente disponible) registró un incremento interanual del 18,59 %.

47. Este ajuste de los costos garantizará que los créditos presupuestarios se adapten a los precios vigentes de la energía. El gasto real en energía en 2023 se vigilará estrechamente para vigilar el efecto real del ajuste. En el informe de ejecución financiera correspondiente a 2023 se presentará información sobre los costos estimados y reales de la energía.

48. En el cuadro 11 figuran los ajustes aplicados a los créditos para energía en los principales lugares de destino.

Cuadro 11

Efectos del ajuste de los créditos para energía para 2023, por lugar de destino

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Lugar de destino</i>	<i>Proyecto de presupuesto por programas para 2023, a precios de 2022</i>	<i>Ajuste aplicado a los precios de 2022</i>	<i>Nueva base para 2023</i>	<i>Ajuste para 2023 teniendo en cuenta el IPC de 2023</i>	<i>Estimación para 2023 (después del ajuste)</i>
Addis Abeba	906,6	135,2	1 041,8	47,5	1 089,3
Bangkok	524,6	88,4	613,0	27,9	640,9
Beirut	2 864,7	427,3	3 292,0	150,0	3 442,0
Ginebra	3 837,8	682,0	4 519,8	206,0	4 725,7
Nueva York	10 113,2	1 508,6	11 621,8	529,6	12 151,4
Nairobi	155,6	18,5	174,1	7,9	182,0
Santiago	529,9	68,0	597,9	27,2	625,2
Viena	2 418,7	410,1	2 828,8	128,9	2 957,7
Total	21 351,1	3 338,2	24 689,3	1 125,0	25 814,3

49. La base de referencia de 2022 para los gastos de viaje, en la que se basa la previsión de la inflación para 2023, se ajustó en un 9,3 %, en consonancia con el aumento general de los pasajes aéreos y las dietas que se produjo en 2022, más allá de las previsiones de inflación aprobadas. Posteriormente, se aplicó la inflación prevista del dólar de los Estados Unidos, que es del 3,7% para 2023.

50. En el cuadro 12 se presenta el ajuste de los créditos para viajes en 2023, por objeto de gasto.

Cuadro 12
Efectos del ajuste de los créditos para viajes para 2023, por objeto de gasto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Proyecto de presupuesto por programas para 2023, a precios de 2022</i>	<i>Ajuste aplicado a los precios de 2022</i>	<i>Base revisada para 2023</i>	<i>Ajuste para 2023 basado en el IPC de 2023</i>	<i>Estimación para 2023 (después del ajuste)</i>
Viajes de expertos	8 610,2	804,2	9 414,4	348,3	9 762,7
Viajes de representantes	26 894,8	2 512,0	29 406,8	1 088,1	30 494,8
Viajes del personal	17 280,8	1 614,0	18 894,8	699,1	19 593,9
Total	52 785,8	4 930,2	57 716,0	2 135,5	59 851,5

IV. Ajuste de las estimaciones revisadas y las exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas para 2023

La propuesta del Secretario General y las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las propuestas de recursos adicionales no se incluyen en el proyecto de presupuesto por programas para 2023

51. Además de las propuestas de recursos incluidas en el proyecto de presupuesto por programas para 2023, el Secretario General propuso recursos adicionales para 2023 por valor de 114,9 millones de dólares, incluidas las contribuciones del personal, como se detalla en el cuadro 13.

52. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto conocidas el 1 de diciembre de 2022 suponen una disminución de 4,3 millones de dólares. No se ha recalculado el efecto de esas recomendaciones por falta de tiempo, pero, si se ratifican, se realizará el ajuste correspondiente oportunamente para reflejar la decisión final de la Asamblea General sobre el presupuesto por programas para 2023.

53. El ajuste total de las estimaciones revisadas y las exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas propuesto por el Secretario General asciende a 4,3 millones de dólares, como se indica en los cuadros 1 y 2.

Cuadro 13

Estimaciones revisadas y exposiciones de consecuencias para el presupuesto por programas para 2023 (incluidas las contribuciones del personal)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Informe</i>	<i>Propuesta del Secretario General</i>	<i>Recomendaciones de la Comisión Consultiva</i>
A. Proyectos de construcción		
Avances en la renovación del Edificio Norte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago (A/77/315)	640,4	
Proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok (A/77/330)	10 902,4	

<i>Informe</i>	<i>Propuesta del Secretario General</i>	<i>Recomendaciones de la Comisión Consultiva</i>
Marcha de la renovación del Palacio de África en la sede de la Comisión Económica para África en Addis Abeba (A/77/339)	6 244,0	
Progresos de la sustitución de los bloques de oficinas A a J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (A/77/349)	13 196,2	
Subsanación del deterioro de las condiciones y la capacidad limitada de las instalaciones de los servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (A/77/367)	6 252,6	(91,6)
Subtotal, A	37 235,6	(91,6)
B. Estimaciones revisadas		
Estimaciones revisadas relacionadas con el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud (A/77/541)	2 497,8	(37,6)
Estimaciones revisadas respecto de las actividades de las Naciones Unidas para mitigar la inseguridad alimentaria mundial y sus efectos humanitarios (A/77/576)	10 939,5	
Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos ordinarios de sesiones 49º, 50º y 51º y en su 34º período extraordinario de sesiones, celebrados en 2022 (A/77/579)	24 173,0	
Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en su 35º período extraordinario de sesiones, celebrado en 2022 (A/77/579/Add.1)	3 103,8	
Subtotal, B	40 714,1	(37,6)
C. Exposiciones de consecuencias para el presupuesto por programas		
Consecuencias para el presupuesto por programas derivadas de las recomendaciones y decisiones contenidas en el informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (A/C.5/77/3)	(83,8)	
Consecuencias para el presupuesto por programas de las recomendaciones y decisiones que figuran en el informe de la Comisión de Administración Pública Internacional correspondiente a 2022 (A/C.5/77/4)	4 071,8	
Consecuencias para el presupuesto por programas: problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales (A/C.5/77/13)	134,7	
Consecuencias para el presupuesto por programas: nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre (A/C.5/77/14)	618,9	
Consecuencias para el presupuesto por programas: medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (A/C.5/77/15)	73,9	
Consecuencias para el presupuesto por programas: Prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental (A/C.5/77/18)	255,1	
Consecuencias para el presupuesto por programas: crímenes de lesa humanidad (A/C.5/77/19)	214,0	
Consecuencias para el presupuesto por programas: promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación (A/C.5/77/21)	432,7	
Consecuencias para el presupuesto por programas: seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral (A/C.5/77/22)	703,2	
Consecuencias para el presupuesto por programas: seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de SAMOA) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (A/C.5/77/23)	439,7	
Subtotal, C	6 860,2	0,0

<i>Informe</i>	<i>Propuesta del Secretario General</i>	<i>Recomendaciones de la Comisión Consultiva</i>
D. Misiones políticas especiales		
Estimaciones revisadas relacionadas con el proyecto de presupuesto por programas para 2023 correspondientes a las secciones 3 (“Asuntos políticos”) y 36 (“Contribuciones del personal”): Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (A/77/6 (Sect. 3)/Add.7)	5 930,6	(21,0)
Estimaciones revisadas relacionadas con el proyecto de presupuesto por programas para 2023 en el grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos: Grupo de Expertos sobre Haití (A/77/6 (Sect. 3)/Add.8)	1 439,8	
Subtotal, D	7 370,4	(21,0)
E. Subvenciones		
Informe sobre el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos y solicitud de una subvención para el Tribunal Especial Residual para Sierra Leona (A/77/352)	2 910,5	(145,5)
Informe sobre el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos y solicitud de una subvención para las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya (A/77/513)	4 010,4	(601,4)
Informe sobre la utilización de la subvención de 2022 y solicitud de una subvención al Tribunal Especial para el Líbano para 2023 (A/77/548)	2 968,0	
Subtotal, E	9 888,9	(746,9)
F. Planificación de las inversiones de capital		
Planificación de las inversiones de capital (A/77/519)	12 251,1	(3 422,8)
Subtotal, F	12 251,1	(3 422,8)
G. Otros		
Examen de la estructura jurisdiccional del régimen común de las Naciones Unidas (A/77/222)	566,3	
Subtotal, G	566,3	0,0
Total	114 886,6	(4 319,9)

Anexo

Cuadros complementarios

Cuadro complementario I

Cambios en los sueldos, por sección del presupuesto

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

Sección del presupuesto	Cuadro Orgánico y categorías superiores		Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Ajuste		
	Antes del ajuste	Después del ajuste	Antes del ajuste	Después del ajuste	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	Total
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	14,0	14,3	7,1	7,3	0,3	0,2	0,4
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	82,4	84,3	42,6	43,6	1,9	1,0	2,9
3. Asuntos políticos	19,7	20,1	9,4	9,3	0,5	(0,1)	0,4
4. Desarme	3,4	3,5	1,0	1,0	0,1	0,0	0,1
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	3,3	3,4	14,7	13,4	0,1	(1,4)	(1,3)
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	1,4	1,4	0,4	0,4	0,0	(0,0)	0,0
7. Corte Internacional de Justicia	4,7	4,9	3,5	3,5	0,1	0,0	0,1
8. Asuntos jurídicos	11,0	11,2	4,6	4,7	0,3	0,1	0,4
9. Asuntos económicos y sociales	25,0	25,6	10,6	11,0	0,6	0,4	1,0
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	2,4	2,4	0,3	0,4	0,1	0,0	0,1
11. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos	2,6	2,6	0,5	0,5	0,1	0,0	0,1
12. Comercio y desarrollo	19,8	20,3	14,0	14,2	0,5	0,2	0,7
14. Medio ambiente	8,7	8,9	0,8	0,8	0,2	(0,1)	0,1
15. Asentamientos humanos	4,9	5,0	0,8	0,7	0,1	(0,1)	0,0
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	7,7	7,9	1,9	1,9	0,2	(0,1)	0,1
17. ONU-Mujeres	3,4	3,4	0,8	0,8	0,1	0,0	0,1
18. Desarrollo económico y social en África	16,9	17,3	8,6	8,4	0,4	(0,2)	0,2
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	15,8	16,2	10,1	9,8	0,4	(0,3)	0,1
20. Desarrollo económico en Europa	10,1	10,3	6,8	6,9	0,2	0,1	0,3
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	16,0	16,4	12,2	11,0	0,4	(1,2)	(0,8)
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	9,0	9,2	7,4	7,2	0,2	(0,2)	(0,0)
24. Derechos humanos	28,0	28,7	8,5	8,5	0,6	0,0	0,7
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	0,3	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>		<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>		<i>Ajuste</i>		<i>Total</i>
	<i>Antes del ajuste</i>	<i>Después del ajuste</i>	<i>Antes del ajuste</i>	<i>Después del ajuste</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>	
26. Refugiados de Palestina	16,7	17,0	0,5	0,5	0,4	0,0	0,4
27. Asistencia humanitaria	4,8	4,9	1,3	1,4	0,1	0,0	0,1
28. Comunicación global	21,8	22,3	20,2	19,8	0,5	(0,4)	0,1
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	13,6	13,9	5,4	5,6	0,3	0,2	0,5
29B. Departamento de Apoyo Operacional	5,5	5,6	17,2	17,8	0,1	0,6	0,8
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	6,9	7,1	5,6	5,7	0,2	0,1	0,3
29E. Administración, Ginebra	5,7	5,8	23,6	24,0	0,1	0,4	0,5
29F. Administración, Viena	1,7	1,7	4,6	4,4	0,0	(0,2)	(0,1)
29G. Administración, Nairobi	3,4	3,5	2,0	1,7	0,1	(0,3)	(0,2)
30. Supervisión interna	6,4	6,5	2,0	2,0	0,1	0,1	0,2
34. Seguridad	4,3	4,4	49,5	50,0	0,1	0,5	0,6
Total	401,2	410,3	298,6	298,2	9,1	(0,3)	8,8

Cuadro complementario II

Cambios en el multiplicador del ajuste por lugar de destino, por sección del presupuesto y lugar de destino

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Aprobado para 2022</i>		<i>Estimado para 2023</i>		<i>Ajuste</i>	
	<i>Porcentaje</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Monto</i>	<i>Cambio (puntos porcentuales)</i>	<i>Monto total</i>
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales						
Nueva York	69,1	7 370,8	82,0	8 743,3	12,9	1 372,5
Ginebra	74,0	1 027,4	75,6	1 049,8	1,6	22,4
Otros		664,1		662,8	0,0	(1,3)
Subtotal		9 062,3		10 455,9	0,0	1 393,6
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias						
Nueva York	69,1	34 985,3	82,0	41 481,0	12,9	6 495,7
Ginebra	74,0	20 221,1	75,6	20 654,6	1,6	433,5
Otros		1 915,2		1 836,3	0,0	(78,9)
Subtotal		57 121,6		63 971,9	0,0	6 850,3
3. Asuntos políticos						
Nueva York	69,1	11 584,1	82,0	13 739,4	12,9	2 155,3
Jerusalén	81,2	1 641,3	79,7	1 611,6	(1,5)	(29,7)
Otros		912,2		963,2	0,0	51,0
Subtotal		14 137,6		16 314,2	0,0	2 176,6

Sección del presupuesto	Aprobado para 2022		Estimado para 2023		Ajuste	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Cambio (puntos porcentuales)	Monto total
4. Desarme						
Nueva York	69,1	1 656,4	82,0	1 964,7	12,9	308,3
Ginebra	74,0	305,6	75,6	312,2	1,6	6,6
Otros		243,1		239,7	0,0	(3,4)
Subtotal		2 205,1		2 516,6	0,0	311,5
5. Operaciones de mantenimiento de la paz						
Jerusalén	81,2	3 347,1	79,7	3 286,3	(1,5)	(60,8)
Nueva York	69,1	1 355,4	82,0	1 608,7	12,9	253,3
Otros		1 521,6		1 201,4	0,0	(320,2)
Subtotal		6 224,1		6 096,4	0,0	(127,7)
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos						
Viena	42,6	532,9	40,8	511,2	(1,8)	(21,7)
Otros		64,4		63,8	0,0	(0,6)
Subtotal		597,3		575,0	0,0	(22,3)
7. Corte Internacional de Justicia						
La Haya	40,3	1 912,0	42,9	2 034,9	2,6	122,9
Subtotal		1 912,0		2 034,9	0,0	122,9
8. Asuntos jurídicos						
Nueva York	69,1	4 276,7	82,0	5 072,4	12,9	795,7
Ginebra	74,0	2 594,3	75,6	2 650,7	1,6	56,4
Viena	42,6	537,0	40,8	515,1	(1,8)	(21,9)
Subtotal		7 408,0		8 238,2	0,0	830,2
9. Asuntos económicos y sociales						
Nueva York	69,1	17 285,8	82,0	20 501,7	12,9	3 215,9
Subtotal		17 285,8		20 501,7	0,0	3 215,9
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo						
Nueva York	69,1	1 637,1	82,0	1 941,7	12,9	304,6
Subtotal		1 637,1		1 941,7	0,0	304,6
11. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos						
Nueva York	69,1	1 604,1	82,0	1 902,2	12,9	298,1
Addis Abeba	43,4	113,2	62,2	162,4	18,8	49,2
Subtotal		1 717,3		2 064,6	0,0	347,3
12. Comercio y desarrollo						
Ginebra	74,0	14 427,7	75,6	14 740,3	1,6	312,6
Nueva York	69,1	166,7	82,0	197,7	12,9	31,0

Sección del presupuesto	Aprobado para 2022		Estimado para 2023		Ajuste	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Cambio (puntos porcentuales)	Monto total
Addis Abeba	43,4	29,1	62,2	41,7		
Subtotal		14 623,5		14 979,7	0,0	356,2
14. Medio ambiente						
Nairobi	43,3	1 878,7	41,5	1 800,3	(1,8)	(78,4)
Ginebra	74,0	716,5	75,6	731,6	1,6	15,1
Otros		1 819,0		2 018,1	0,0	199,1
Subtotal		4 414,2		4 550,0	0,0	135,8
15. Asentamientos humanos						
Nairobi	43,3	1 919,8	41,5	1 840,3	(1,8)	(79,5)
Nueva York	69,1	206,9	82,0	245,4	12,9	38,5
Otros		73,2		72,6	0,0	(0,6)
Subtotal		2 199,9		2 158,3	0,0	(41,6)
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal						
Viena	42,6	3 275,9	40,8	3 141,0	(1,8)	(134,9)
Subtotal		3 275,9		3 141,0	0,0	(134,9)
17. ONU-Mujeres					0,0	0,0
Nueva York	69,1	2 325,3	82,0	2 758,4	12,9	433,1
Subtotal		2 325,3		2 758,4	0,0	433,1
18. Desarrollo económico y social en África						
Addis Abeba	43,4	5 682,2	62,2	8 145,6	18,8	2 463,4
Nueva York	69,1	224,9	82,0	266,7	12,9	41,8
Otros		1 474,2		1 460,6	0,0	(13,6)
Subtotal		7 381,3		9 872,9	0,0	2 491,6
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico						
Bangkok	45,7	6 558,6	42,0	6 031,1	(3,7)	(527,5)
Otros		631,4		625,4	0,0	(6,0)
Subtotal		7 190,0		6 656,5	0,0	(533,5)
20. Desarrollo económico en Europa						
Ginebra	74,0	7 414,0	75,6	7 574,5	1,6	160,5
Otros		29,6		29,4		
Subtotal		7 443,6		7 603,9	0,0	160,3
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe						
Santiago	38,9	4 710,7	27,1	3 280,7	(11,8)	(1 430,0)
Otros		1 659,7		1 644,4	0,0	(15,3)
Subtotal		6 370,4		4 925,1	0,0	(1 445,3)

Sección del presupuesto	Aprobado para 2022		Estimado para 2023		Ajuste	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Cambio (puntos porcentuales)	Monto total
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental						
Beirut	87,0	7 783,1	120,0	10 738,2	33,0	2 955,1
Otros		40,8		37,2		
Subtotal		7 823,9		10 775,4	0,0	2 951,5
24. Derechos humanos						
Ginebra	74,0	16 511,7	75,6	16 867,3	1,6	355,6
Nueva York	69,1	670,7	82,0	795,4	12,9	124,7
Otros		2 466,8		2 480,7	0,0	13,9
Subtotal		19 649,2		20 143,4	0,0	494,2
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados						
Ginebra	74,0	215,0	75,6	219,6	1,6	4,6
Subtotal		215,0		219,6	0,0	4,6
26. Refugiados de Palestina						
Jerusalén	81,2	7 128,1	79,7	6 994,2	(1,5)	(133,9)
Beirut	87,0	801,9	120,0	1 106,5	33,0	304,6
Otros		3 244,4		3 081,5	0,0	(162,9)
Subtotal		11 174,4		11 182,2	0,0	7,8
27. Asistencia humanitaria						
Nueva York	69,1	2 033,0	82,0	2 411,4	12,9	378,4
Ginebra	74,0	1 236,6	75,6	1 263,3	1,6	26,7
Otros		66,1		65,6	0,0	(0,5)
Subtotal		3 335,7		3 740,3	0,0	404,6
28. Comunicación global						
Nueva York	69,1	11 824,9	82,0	14 023,2	12,9	2 198,3
Ginebra	74,0	776,9	75,6	793,8	1,6	16,9
Otros		1 619,5		1 647,7	0,0	28,2
Subtotal		14 221,3		16 464,7	0,0	2 243,4
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión						
Nueva York	69,1	9 309,7	82,0	11 042,0	12,9	1 732,3
Otros		66,0		65,5		(0,5)
Subtotal		9 375,7		11 107,5		1 731,8
29B. Departamento de Apoyo Operacional						
Nueva York	69,1	3 777,0	82,0	4 480,2	12,9	703,2
Subtotal		3 777,0		4 480,2		703,2
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones						
Nueva York	69,1	3 893,5	82,0	4 617,1	12,9	723,6
Bangkok	45,7	425,3	42,0	391,0	(3,7)	(34,3)

Sección del presupuesto	Aprobado para 2022		Estimado para 2023		Ajuste	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Cambio (puntos porcentuales)	Monto total
Otros		179,2		178,1	0,0	(1,1)
Subtotal		4 498,0		5 186,2	0,0	688,2
29E. Administración, Ginebra						
Ginebra	74,0	4 195,1	75,6	4 286,7	1,6	91,6
Subtotal		4 195,1		4 286,7		91,6
29F. Administración, Viena						
Viena	42,6	719,8	40,8	690,4	(1,8)	(29,4)
Subtotal		719,8		690,4		(29,4)
29G. Administración, Nairobi						
Nairobi	43,3	1 490,6	41,5	1 428,9	(1,8)	(61,7)
Subtotal		1 490,6		1 428,9		(61,7)
30. Supervisión interna						
Nueva York	69,1	3 483,2	82,0	4 131,2	12,9	648,0
Ginebra	74,0	342,3	75,6	349,8	1,6	7,5
Otros		368,0		352,7	0,0	(15,3)
Subtotal		4 193,5		4 833,7	0,0	640,2
34. Seguridad						
Nueva York	69,1	2 137,7	82,0	2 535,4	12,9	397,7
Ginebra	74,0	225,8	75,6	230,7	1,6	4,9
Otros		439,7		498,5	0,0	58,8
Subtotal		2 803,2		3 264,6	0,0	461,4
Total		262 004,7		289 160,7		27,156,5

Cuadro complementario III

Cambios en los gastos comunes de personal, por cuadro de personal y sección del presupuesto

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

Sección del presupuesto	Cuadro Orgánico y categorías superiores		Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Ajuste		
	Antes del ajuste	Después del ajuste	Antes del ajuste	Después del ajuste	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	Total
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	10,0	10,3	3,3	3,0	0,4	(0,3)	0,1
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	62,4	64,9	18,4	16,6	2,6	(1,8)	0,7
3. Asuntos políticos	15,2	15,7	5,0	4,8	0,5	(0,2)	0,3
4. Desarme	2,5	2,6	0,5	0,4	0,1	(0,0)	0,1

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>		<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>		<i>Ajuste</i>		
	<i>Antes del ajuste</i>	<i>Después del ajuste</i>	<i>Antes del ajuste</i>	<i>Después del ajuste</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>	<i>Total</i>
	5. Operaciones de mantenimiento de la paz	2,5	2,6	9,5	9,9	0,1	0,4
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	1,0	1,1	0,1	0,1	0,1	(0,0)	0,1
7. Corte Internacional de Justicia	3,4	2,8	1,2	1,3	(0,6)	0,0	(0,5)
8. Asuntos jurídicos	8,3	8,6	2,1	1,9	0,4	(0,2)	0,2
9. Asuntos económicos y sociales	19,3	19,8	5,5	4,8	0,5	(0,6)	(0,1)
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	1,8	1,8	0,2	0,2	0,1	(0,0)	0,0
11. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos	2,0	2,1	0,2	0,2	0,1	(0,0)	0,1
12. Comercio y desarrollo	14,0	14,8	5,0	4,6	0,8	(0,4)	0,5
14. Medio ambiente	7,0	7,5	0,3	0,3	0,5	(0,0)	0,5
15. Asentamientos humanos	4,4	4,7	0,3	0,3	0,3	(0,0)	0,3
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	5,2	5,7	0,6	0,6	0,5	(0,0)	0,5
17. ONU-Mujeres	2,5	2,6	0,4	0,4	0,1	(0,0)	0,0
18. Desarrollo económico y social en África	15,4	17,2	3,6	4,2	1,9	0,6	2,5
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	12,6	13,4	3,0	3,3	0,8	0,4	1,2
20. Desarrollo económico en Europa	7,2	7,6	2,5	2,3	0,4	(0,2)	0,2
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	11,3	13,0	4,7	5,1	1,7	0,5	2,2
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	7,7	8,7	2,7	3,3	0,4	0,6	1,0
24. Derechos humanos	21,0	22,3	3,1	2,9	1,3	(0,2)	1,1
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
26. Refugiados de Palestina	15,5	16,2	0,2	0,3	0,7	0,1	0,8
27. Asistencia humanitaria	3,5	3,7	0,6	0,5	0,1	(0,1)	0,1
28. Comunicación global	17,4	18,0	8,8	8,3	0,6	(0,5)	0,1
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	10,5	10,8	2,8	2,4	0,3	(0,3)	(0,0)
29B. Departamento de Apoyo Operacional	4,2	4,3	8,9	7,9	0,1	(1,0)	(0,9)
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	5,5	5,7	2,9	2,5	0,2	(0,3)	(0,2)
29E. Administración, Ginebra	4,2	4,4	8,5	7,8	0,3	(0,7)	(0,4)
29F. Administración, Viena	1,1	1,3	1,4	1,4	0,1	(0,0)	0,1
29G. Administración, Nairobi	3,2	3,5	0,7	0,7	0,3	(0,0)	0,2

Sección del presupuesto	Cuadro Orgánico y categorías superiores		Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Ajuste		
	Antes del ajuste	Después del ajuste	Antes del ajuste	Después del ajuste	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	Total
	30. Supervisión interna	5,0	5,2	0,9	0,8	0,2	(0,1)
34. Seguridad	3,4	3,5	24,8	26,1	0,2	1,3	1,4
Total	310,7	326,7	132,7	129,3	16,0	(3,4)	12,6

Cuadro complementario IV

Ajuste de los recursos no relacionados con puestos, por sección del presupuesto, y divisa utilizada

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección del presupuesto	Divisa utilizada, en porcentaje						Ajuste	Después del ajuste
	Antes del Ajuste	Dólar de los EE. UU. ajustado en 8,5 %	Franco suizo. ajustado en 5,8 %	Euro, ajustado en 5,3 %	Otros	Ajuste		
	1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	37 209,6	100,0	–	–	–		
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	80 152,5	94,0	4,9	1,0	–	3 469,5	4,3	83 622,0
3. Asuntos políticos - misiones políticas especiales	767 075,3	–	–	–	–	0,0	0,0	767 075,3
3. Asuntos políticos - otros	4 881,7	91,9	–	2,4	5,7	454,6	9,3	5 336,3
4. Desarme	3 117,7	98,9	–	–	1,1	301,2	9,7	3 418,9
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	18 494,3	80,7	–	–	19,3	1 732,9	9,4	20 227,2
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	1 007,5	100,0	–	–	–	92,2	9,2	1 099,7
7. Corte Internacional de Justicia	13 686,2	1,8	–	98,2	–	673,7	4,9	14 359,9
8. Asuntos jurídicos	25 483,8	88,1	6,6	5,3	–	1 094,1	4,3	26 577,9
9. Asuntos económicos y sociales	8 079,0	100,0	–	–	–	864,1	10,7	8 943,1
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	1,142,4	100,0	–	–	–	122,6	10,7	1,265,0
11. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos	1,243,7	98,6	–	–	1,4	134,9	10,8	1 378,6
12. Comercio y desarrollo	5,238,3	86,2	10,5	3,2	–	473,3	9,0	5 711,6
13. Centro de Comercio Internacional	20,174,9	–	100,0	–	–	282,7	1,4	20 457,6
14. Medio ambiente	1,568,1	98,7	–	–	1,3	142,5	9,1	1 710,6
15. Asentamientos humanos	1,404,5	84,8	–	–	15,2	108,0	7,7	1 512,5
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	3 120,5	74,2	–	25,8	–	296,5	9,5	3 417,0
17. ONU-Mujeres	552,8	100,0	–	–	–	58,7	10,6	611,5

Sección del presupuesto	Divisa utilizada, en porcentaje						Ajuste	Después del ajuste
	Antes del Ajuste	Dólar de los EE. UU. ajustado en 8,5 %	Franco suizo, ajustado en 5,8 %	Euro, ajustado en 5,3 %	Otros			
18. Desarrollo económico y social en África	26 512,5	87,6	–	–	12,4	2 759,7	10,4	29 272,2
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	5 622,7	59,1	–	–	40,9	412,6	7,3	6 035,3
20. Desarrollo económico en Europa	1 517,0	93,7	6,3	–	–	135,7	8,9	1 652,7
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	8 725,0	51,5	–	–	48,5	769,0	8,8	9 494,0
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	9 503,8	100,0	–	–	–	1 218,4	12,8	10 722,2
23. Programa ordinario de cooperación técnica	40 264,8	94,7	1,0	0,2	4,1	3 109,7	7,7	43 374,5
24. Derechos humanos	64 626,5	95,7	3,4	0,9	–	6 269,2	9,7	70 895,7
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	41 535,0	–	100,0	–	–	2 399,1	5,8	43 934,1
26. Refugiados de Palestina	39,0	100,0	–	–	–	3,3	8,5	42,3
27. Asistencia humanitaria	4 987,2	100,0	–	–	–	1 190,3	23,9	6 177,5
28. Comunicación global	18 502,5	94,5	2,1	–	3,5	1 391,5	7,5	19,894,0
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	16 588,7	98,4	–	1,6	–	960,6	5,8	17 549,3
29B. Departamento de Apoyo Operacional	51 790,4	100,0	–	–	–	5,319,1	10,3	57 109,5
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	27 370,0	100,0	–	–	–	2 333,0	8,5	29 703,0
29E. Administración, Ginebra	29 063,8	34,1	65,9	–	–	2 583,7	8,9	31 647,5
29F. Administración, Viena	8 931,8	72,7	–	27,3	–	1 221,4	13,7	10 153,2
29G. Administración, Nairobi	5 810,8	57,0	–	–	43,0	289,2	5,0	6 100,0
30. Supervisión interna	2 885,0	99,8	–	–	0,2	244,1	8,5	3,129,1
31. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	7 936,3	100,0	–	–	–	339,6	4,3	8 275,9
32. Gastos especiales	84 811,4	90,1	6,5	3,4	–	3 920,7	4,6	88 732,1
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	29 727,0	95,0	0,7	0,4	3,9	2 187,1	7,4	31 914,1
34. Seguridad	39 779,5	97,7	0,8	0,1	1,4	2 370,8	6,0	42 150,3
35. Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo	15 199,4	100,0	–	–	–	1 291,9	8,5	16 491,3
36. Contribuciones del personal	283 622,9	–	–	–	–	3 657,5	1,3	287 280,4
Total	1 818 985,8	81,5	12,9	3,0	2,7	58 624,7	3,2	1 877 610,5

Cuadro complementario V
Cambios en las tasas de vacantes, por cuadro de personal y sección del presupuesto

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

Sección del presupuesto	Cuadro Orgánico y categorías superiores				Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Total del ajuste
	Tasa de vacantes aprobada para 2022 (porcentaje)	Proyecto de presupuesto por programas para 2023	Tasa de vacantes para 2023 (porcentaje)	Estimación para 2023 (después del ajuste)	Tasa de vacantes aprobada para 2022 (porcentaje)	Proyecto de presupuesto por programas para 2023	Tasa de vacantes para 2023 (porcentaje)	Estimación para 2023 (después del ajuste)	
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	6,7	33,1	5,6	35,4	5,5	10,5	6,0	10,2	2,0
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	7,7	201,9	11,3	204,8	15,0	61,0	15,9	59,6	1,5
3. Asuntos políticos	10,7	49,0	9,9	53,9	12,3	14,4	10,5	12,5	2,9
4. Desarme	10,5	8,1	8,8	8,8	30,0	1,5	27,4	1,5	0,7
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	4,9	12,0	13,7	22,3	7,0	24,2	11,6	10,8	(3,1)
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	15,7	3,0	9,7	3,3	0,4	0,5	–	0,5	0,3
7. Corte Internacional de Justicia	1,6	10,1	–	9,9	0,5	4,7	1,7	4,7	(0,2)
8. Asuntos jurídicos	11,0	26,6	10,2	28,4	3,8	6,7	5,1	6,5	1,6
9. Asuntos económicos y sociales	10,2	61,6	12,9	63,9	13,8	16,1	17,9	15,1	1,3
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	6,0	5,8	6,5	6,2	13,6	0,5	–	0,6	0,4
11. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos	16,1	6,3	15,5	6,9	25,6	0,7	28,8	0,7	0,5
12. Comercio y desarrollo	10,5	48,4	4,9	53,2	5,3	19,0	5,1	18,9	4,6
14. Medio ambiente	6,4	20,1	16,2	18,8	1,3	1,1	6,0	1,0	(1,4)
15. Asentamientos humanos	4,2	11,5	10,4	11,1	3,0	1,2	12,0	0,9	(0,6)
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	10,7	16,2	7,8	17,3	7,5	2,6	–	2,7	1,2
17. ONU-Mujeres	4,0	8,2	2,4	8,9	3,4	1,2	8,0	1,1	0,6

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>				<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>				<i>Total del ajuste</i>
	<i>Tasa de vacantes aprobada para 2022 (porcentaje)</i>	<i>Proyecto de presupuesto por programas para 2023</i>	<i>Tasa de vacantes para 2023 (porcentaje)</i>	<i>Estimación para 2023 (después del ajuste)</i>	<i>Tasa de vacantes aprobada para 2022 (porcentaje)</i>	<i>Proyecto de presupuesto por programas para 2023</i>	<i>Tasa de vacantes para 2023 (porcentaje)</i>	<i>Estimación para 2023 (después del ajuste)</i>	
18. Desarrollo económico y social en África	17,8	39,7	16,7	44,9	6,8	12,1	8,7	12,3	5,4
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	8,7	35,7	8,7	36,2	5,7	13,0	7,2	12,9	0,5
20. Desarrollo económico en Europa	6,5	24,7	2,5	26,6	2,0	9,3	3,1	9,1	1,7
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	11,4	33,7	12,9	33,8	5,9	16,9	5,1	16,3	(0,6)
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	14,8	24,5	14,3	29,0	8,3	10,1	12,0	9,9	4,3
24. Derechos humanos	10,7	68,6	10,1	71,5	14,7	11,6	8,2	12,3	3,5
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	0,5	0,7	–	0,7	–	–	–	–	0,0
26. Refugiados de Palestina	10,2	43,3	19,2	40,2	32,2	0,7	34,3	0,7	(3,1)
27. Asistencia humanitaria	5,9	11,6	12,0	11,5	4,5	1,9	17,0	1,7	(0,4)
28. Comunicación global	8,6	53,4	10,0	55,9	10,6	29,0	14,0	27,0	0,4
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	16,0	33,5	13,3	37,2	18,5	8,1	14,0	8,4	3,9
29B. Departamento de Apoyo Operacional	16,4	13,5	12,7	15,0	15,9	26,1	12,7	26,7	2,2
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	13,3	16,9	13,7	17,9	9,1	8,4	18,3	7,4	(0,1)
29E. Administración, Ginebra	5,4	14,0	6,7	14,3	5,6	32,1	5,0	32,0	0,2
29F. Administración, Viena	2,7	3,6	–	3,8	6,2	6,0	3,0	6,0	0,2
29G. Administración, Nairobi	10,0	8,2	21,4	7,4	9,5	2,7	10,5	2,3	(1,2)
30. Supervisión interna	16,3	15,6	16,3	16,5	9,7	2,9	6,7	3,0	1,0
34. Seguridad	11,4	10,4	8,4	11,5	6,3	74,3	7,6	75,1	1,9
Total	10,0	973,8	11,0	1 026,9	9,2	431,2	10,2	410,4	32,2

Cuadro complementario VI a)
Efectos de los cambios en los recursos relacionados y no relacionados con puestos, por sección del presupuesto

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

Sección del presupuesto	Estimación para 2023 (antes del ajuste)	Ajuste de los recursos relacionados con puestos				Ajuste de los recursos no relacionados con puestos	Total del ajuste	Estimación para 2023 (después del ajuste)
		Sueldos	Multiplificador del ajuste por lugar de destino	Gastos comunes de personal	Tasas de vacantes			
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	80,8	0,4	1,4	(0,1)	0,2	1,9	3,9	84,7
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	343,0	2,9	6,9	0,6	(8,9)	3,5	4,9	347,9
3. Asuntos políticos	835,4	0,4	2,2	0,3	0,2	0,5	3,5	838,9
4. Desarme	12,7	0,1	0,3	0,1	0,2	0,3	1,0	13,7
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	54,7	(1,3)	(0,1)	0,5	(2,2)	1,7	(1,4)	53,3
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	4,5	0,0	(0,0)	0,1	0,2	0,1	0,4	4,9
7. Corte Internacional de Justicia	28,5	0,1	0,1	(0,5)	0,1	0,7	0,5	28,9
8. Asuntos jurídicos	58,8	0,4	0,8	0,1	0,3	1,1	2,7	61,5
9. Asuntos económicos y sociales	85,8	1,0	3,2	(0,2)	(2,7)	0,9	2,2	88,0
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	7,5	0,1	0,3	0,0	0,1	0,1	0,6	8,0
11. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos	8,3	0,1	0,3	0,1	0,0	0,1	0,6	8,9
12. Comercio y desarrollo	72,6	0,7	0,4	0,4	3,2	0,5	5,1	77,8
13. Centro de Comercio Internacional	20,2					0,3	0,3	20,5
14. Medio ambiente	22,8	0,1	0,1	0,5	(2,2)	0,1	(1,3)	21,5
15. Asentamientos humanos	14,1	0,0	(0,0)	0,3	(0,9)	0,1	(0,5)	13,6
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	21,9	0,1	(0,1)	0,5	0,7	0,3	1,5	23,4
17. ONU-Mujeres	10,0	0,1	0,4	0,0	0,1	0,1	0,7	10,7
18. Desarrollo económico y social en África	78,3	0,2	2,5	2,4	0,3	2,8	8,2	86,5
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	54,3	0,1	(0,5)	1,1	(0,2)	0,4	0,9	55,2

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Ajuste de los recursos relacionados con puestos</i>					<i>Ajuste de los recursos no relacionados con puestos</i>	<i>Total del ajuste</i>	<i>Estimación para 2023 (después del ajuste)</i>
	<i>Estimación para 2023 (antes del ajuste)</i>	<i>Sueldos</i>	<i>Multiplicador del ajuste por lugar de destino</i>	<i>Gastos comunes de personal</i>	<i>Tasas de vacantes</i>			
20. Desarrollo económico en Europa	35,5	0,3	0,2	0,2	1,0	0,1	1,9	37,4
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	59,4	(0,8)	(1,4)	2,2	(0,4)	0,8	0,2	59,6
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	44,1	(0,0)	3,0	1,6	(0,2)	1,2	5,5	49,6
23. Programa ordinario de cooperación técnica	40,3	–	–	–	–	3,1	3,1	43,4
24. Derechos humanos	144,9	0,7	0,5	1,0	1,3	6,3	9,8	154,7
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	42,2	–	–	–	–	2,4	2,4	44,6
26. Refugiados de Palestina	44,0	0,4	0,0	0,8	(4,4)	0,0	(3,1)	40,9
27. Asistencia humanitaria	18,5	0,1	0,4	0,1	(1,1)	1,2	0,7	19,3
28. Comunicación global	101,0	0,1	2,2	0,0	(2,0)	1,4	1,8	102,8
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	58,3	0,5	1,7	(0,1)	1,7	1,0	4,9	63,1
29B. Departamento de Apoyo Operacional	91,4	0,8	0,7	(0,9)	1,6	5,3	7,5	98,8
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	52,7	0,3	0,7	(0,2)	(0,9)	2,3	2,2	54,9
29E. Administración, Ginebra	75,2	0,5	0,1	(0,4)	(0,0)	2,6	2,8	78,0
29F. Administración, Viena	18,5	(0,1)	(0,0)	0,1	0,3	1,2	1,5	20,0
29G. Administración, Nairobi	16,7	(0,2)	(0,1)	0,2	(1,1)	0,3	(0,9)	15,8
30. Supervisión interna	21,4	0,2	0,6	0,1	0,1	0,2	1,2	22,6
31. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	7,9	–	–	–	–	0,3	0,3	8,3
32. Gastos especiales	84,8	–	–	–	–	3,9	3,9	88,7
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	29,7	–	–	–	–	2,2	2,2	31,9
34. Seguridad	124,5	0,6	0,5	1,4	(0,7)	2,4	4,2	128,8
35. Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo	15,2	–	–	–	–	1,3	1,3	16,5
36. Contribuciones del personal	283,6	–	–	–	–	3,7	3,7	287,3
Total	3 224,1	8,8	27,2	12,6	(16,3)	58,6	90,8	3 314,9

Cuadro complementario VI b)
Efectos globales de las estimaciones revisadas para 2023, por sección del presupuesto

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

Sección del presupuesto	Propuesta del Secretario General	Ajustes recomendados por la Comisión Consultiva	Propuesta del Secretario General más ajustes de la Comisión Consultiva	Ajuste			Total	Estimación propuesta
				Tipos de cambio	Inflación	Tasas de vacantes		
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4+5+6)	(8)=(3+7)
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales								
Proyecto de presupuesto por programas	80,8	(0,9)	79,9	(0,3)	4,0	0,2	3,9	83,9
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	2,2	(0,0)	2,1	0,0	0,2		0,2	2,3
Subtotal	83,0	(0,9)	82,1	(0,3)	4,2	0,2	4,1	86,2
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias								
Proyecto de presupuesto por programas	343,0	(1,5)	341,5	(0,8)	14,6	(8,9)	4,9	346,4
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	3,4		3,4	(0,0)	0,3		0,3	3,6
Subtotal	346,4	(1,5)	344,9	(0,8)	14,8	(8,9)	5,1	350,0
3. Asuntos políticos (sin incluir las misiones políticas especiales)								
Proyecto de presupuesto por programas	68,3	(2,1)	66,2	(0,9)	4,3	0,2	3,6	69,8
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0		0,0	0,0
Subtotal	68,3	(2,1)	66,2	(0,9)	4,3	0,2	3,6	69,8
3. Asuntos políticos: misiones políticas especiales								
Proyecto de presupuesto por programas	767,1	(5,7)	761,4	0,0	0,0		0,0	761,4
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	7,0	(0,0)	7,0	0,0	0,0		0,0	7,0
Subtotal	774,1	(5,7)	768,4	0,0	0,0	0,0	0,0	768,4

Sección del presupuesto	Propuesta del Secretario General	Ajustes recomendados por la Comisión Consultiva	Propuesta del Secretario General más ajustes de la Comisión Consultiva	Ajuste			Total	Estimación propuesta
				Tipos de cambio	Inflación	Tasas de vacantes		
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4+5+6)	(8)=(3+7)
4. Desarme								
Proyecto de presupuesto por programas	12,7	(0,0)	12,7	(0,1)	0,8	0,2	1,0	13,7
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	0,3		0,3	(0,0)	0,0		0,0	0,3
Subtotal	13,0	(0,0)	13,0	(0,1)	0,9	0,2	1,0	14,0
5. Operaciones de mantenimiento de la paz								
Proyecto de presupuesto por programas	54,7	(0,2)	54,5	(3,4)	4,2	(2,2)	(1,4)	53,2
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0		0,0	0,0
Subtotal	54,7	(0,2)	54,5	(3,4)	4,2	(2,2)	(1,4)	53,2
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos								
Proyecto de presupuesto por programas	4,5	(0,1)	4,4	(0,1)	0,3	0,2	0,4	4,8
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	4,5	(0,1)	4,4	(0,1)	0,3	0,2	0,4	4,8
7. Corte Internacional de Justicia								
Proyecto de presupuesto por programas	28,5	(0,0)	28,4	(1,6)	2,0	0,1	0,5	28,9
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	0,2		0,2	(0,0)	0,0	0,0	0,0	0,2
Subtotal	28,7	(0,0)	28,7	(1,7)	2,0	0,1	0,5	29,2
8. Asuntos jurídicos								
Proyecto de presupuesto por programas	58,8	(0,1)	58,7	(0,2)	2,6	(0,0)	2,7	61,1
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	9,9	(0,7)	9,1	0,0	0,0	0,0	0,0	9,1
Subtotal	68,7	(0,9)	67,8	(0,2)	2,6	(0,0)	2,7	70,2
9. Asuntos económicos y sociales								
Proyecto de presupuesto por programas	85,8	(0,1)	85,8	0,0	4,9	(2,7)	2,2	87,9

	Propuesta del Secretario General	Ajustes recomendados por la Comisión Consultiva	Propuesta del Secretario General más ajustes de la Comisión Consultiva	Ajuste			Total	Estimación propuesta
				Tipos de cambio	Inflación	Tasas de vacantes		
<i>Sección del presupuesto</i>	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4+5+6)	(8)=(3+7)
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	0,5		0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6
Subtotal	86,3	(0,1)	86,3	0,0	4,9	(2,7)	2,2	88,5
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo								
Proyecto de presupuesto por programas	7,5	–	7,5	0,0	0,5	0,1	0,6	8,0
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	0,7	–	0,7	0,0	0,1	0,0	0,1	0,7
Subtotal	8,1	0,0	8,1	0,0	0,6	0,1	0,6	8,8
11. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos								
Proyecto de presupuesto por programas	8,3	(0,0)	8,3	(0,0)	0,7	0,0	0,6	8,9
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	8,3	(0,0)	8,3	(0,0)	0,7	0,0	0,6	8,9
12. Comercio y desarrollo								
Proyecto de presupuesto por programas	72,6	(0,1)	72,5	(0,2)	2,1	3,2	5,1	77,6
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	2,3		2,3	(0,0)	0,2	0,1	0,2	2,5
Subtotal	75,0	(0,1)	74,9	(0,2)	2,2	3,2	5,3	80,1
13. Centro de Comercio Internacional								
Proyecto de presupuesto por programas	20,2	–	20,2	(0,1)	0,4	0,0	0,3	20,5
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas		–	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	20,2	0,0	20,2	(0,1)	0,4	0,0	0,3	20,5

Sección del presupuesto	Propuesta del Secretario General	Ajustes recomendados por la Comisión Consultiva	Propuesta del Secretario General más ajustes de la Comisión Consultiva	Ajuste			Total	Estimación propuesta
				Tipos de cambio	Inflación	Tasas de vacantes		
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4+5+6)	(8)=(3+7)
14. Medio ambiente								
Proyecto de presupuesto por programas	22,8	(0,0)	22,8	(1,3)	2,3	(2,2)	(1,3)	21,5
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	22,8	(0,0)	22,8	(1,3)	2,3	(2,2)	(1,3)	21,5
15. Asentamientos humanos								
Proyecto de presupuesto por programas	14,1	(0,2)	13,9	(0,5)	0,8	(0,9)	(0,5)	13,4
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	14,1	(0,2)	13,9	(0,5)	0,8	(0,9)	(0,5)	13,4
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal								
Proyecto de presupuesto por programas	21,9	(0,0)	21,9	(0,7)	1,5	0,7	1,5	23,3
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	21,9	(0,0)	21,9	(0,7)	1,5	0,7	1,5	23,3
17. ONU-Mujeres								
Proyecto de presupuesto por programas	10,0	(0,0)	9,9	0,0	0,6	0,1	0,7	10,6
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	10,0	(0,0)	9,9	0,0	0,6	0,1	0,7	10,6
18. Desarrollo económico y social en África								
Proyecto de presupuesto por programas	78,3	(0,1)	78,2	(4,1)	12,0	0,3	8,2	86,4
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	3,1		3,1	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1
Subtotal	81,4	(0,1)	81,3	(4,1)	12,0	0,3	8,2	89,5

	Propuesta del Secretario General	Ajustes recomendados por la Comisión Consultiva	Propuesta del Secretario General más ajustes de la Comisión Consultiva	Ajuste			Total	Estimación propuesta
				Tipos de cambio	Inflación	Tasas de vacantes		
<i>Sección del presupuesto</i>	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4+5+6)	(8)=(3+7)
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico								
Proyecto de presupuesto por programas	54,3	(0,0)	54,3	(1,9)	3,0	(0,2)	0,9	55,2
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	0,6		0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6
Subtotal	54,9	(0,0)	54,8	(1,9)	3,0	(0,2)	0,9	55,7
20. Desarrollo económico en Europa								
Proyecto de presupuesto por programas	35,5	(0,0)	35,5	(0,1)	0,9	1,0	1,9	37,4
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	35,5	(0,0)	35,5	(0,1)	0,9	1,0	1,9	37,4
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe								
Proyecto de presupuesto por programas	59,4	(0,0)	59,3	(4,2)	4,8	(0,4)	0,2	59,5
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	59,4	(0,0)	59,4	(4,2)	4,8	(0,4)	0,2	59,6
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental								
Proyecto de presupuesto por programas	44,1		44,1	(24,0)	29,8	(0,2)	5,5	49,6
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	44,1	0,0	44,1	(24,0)	29,8	(0,2)	5,5	49,6
23. Programa ordinario de cooperación técnica								
Proyecto de presupuesto por programas	40,3		40,3	(1,4)	4,5	0,0	3,1	43,4
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	40,3	0,0	40,3	(1,4)	4,5	0,0	3,1	43,4

	Propuesta del Secretario General	Ajustes recomendados por la Comisión Consultiva	Propuesta del Secretario General más ajustes de la Comisión Consultiva	Ajuste			Total	Estimación propuesta
				Tipos de cambio	Inflación	Tasas de vacantes		
<i>Sección del presupuesto</i>	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4+5+6)	(8)=(3+7)
24. Derechos humanos								
Proyecto de presupuesto por programas	144,9	(30,6)	114,3	(0,9)	6,7	1,3	7,1	121,4
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	21,3		21,3	(0,0)	1,8	0,0	1,7	23,0
Subtotal	166,2	(30,6)	135,6	(0,9)	8,4	1,3	8,8	144,4
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados								
Proyecto de presupuesto por programas	42,2		42,2	(0,2)	2,6	0,0	2,4	44,6
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	42,2	0,0	42,2	(0,2)	2,6	0,0	2,4	44,6
26. Refugiados de Palestina								
Proyecto de presupuesto por programas	44,0		44,0	(3,4)	4,7	(4,4)	(3,1)	40,9
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	44,0	0,0	44,0	(3,4)	4,7	(4,4)	(3,1)	40,9
27. Asistencia humanitaria								
Proyecto de presupuesto por programas	18,5	(0,1)	18,5	(0,0)	1,8	(1,1)	0,7	19,2
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	7,9		7,9	0,0	0,8	(0,3)	0,5	8,4
Subtotal	26,4	(0,1)	26,4	(0,0)	2,6	(1,4)	1,2	27,6
28. Comunicación global								
Proyecto de presupuesto por programas	101,0	(0,5)	100,5	(1,9)	5,6	(2,0)	1,7	102,3
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	0,5		0,5	(0,0)	0,0	(0,0)	0,0	0,5
Subtotal	101,5	(0,5)	101,0	(1,9)	5,7	(2,0)	1,8	102,8

Sección del presupuesto	Propuesta del Secretario General	Ajustes recomendados por la Comisión Consultiva	Propuesta del Secretario General más ajustes de la Comisión Consultiva	Ajuste			Total	Estimación propuesta
				Tipos de cambio	Inflación	Tasas de vacantes		
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4+5+6)	(8)=(3+7)
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión								
Proyecto de presupuesto por programas	58,3	(1,8)	56,4	(0,0)	3,0	1,7	4,7	61,1
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	0,4		0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
Subtotal	58,7	(1,8)	56,9	(0,0)	3,0	1,7	4,7	61,6
29B. Departamento de Apoyo Operacional								
Proyecto de presupuesto por programas	91,4	(1,3)	90,0	0,0	5,7	1,6	7,3	97,3
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	91,4	(1,3)	90,0	0,0	5,7	1,6	7,3	97,4
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones								
Proyecto de presupuesto por programas	52,7	(1,1)	51,6	(0,1)	3,2	(0,9)	2,1	53,7
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	6,7	(0,6)	6,0	0,0	0,5		0,5	6,6
Subtotal	59,4	(1,8)	57,7	(0,1)	3,7	(0,9)	2,7	60,3
29E. Administración, Ginebra								
Proyecto de presupuesto por programas	75,2	(0,1)	75,1	(0,2)	3,0	(0,0)	2,8	77,9
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	0,0		0,0	(0,0)	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	75,3	(0,1)	75,2	(0,2)	3,0	(0,0)	2,8	77,9
29F. Administración, Viena								
Proyecto de presupuesto por programas	18,5		18,5	(0,7)	1,9	0,3	1,5	20,0
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	18,5	0,0	18,5	(0,7)	1,9	0,3	1,5	20,0

Sección del presupuesto	Propuesta del Secretario General	Ajustes recomendados por la Comisión Consultiva	Propuesta del Secretario General más ajustes de la Comisión Consultiva	Ajuste			Total	Estimación propuesta
				Tipos de cambio	Inflación	Tasas de vacantes		
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4+5+6)	(8)=(3+7)
29G. Administración, Nairobi								
Proyecto de presupuesto por programas	16,7		16,7	(0,7)	1,0	(1,1)	(0,9)	15,8
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	3,6	(0,1)	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	3,5
Subtotal	20,2	(0,1)	20,1	(0,7)	1,0	(1,1)	(0,9)	19,3
30. Supervisión interna								
Proyecto de presupuesto por programas	21,4	(0,0)	21,4	(0,1)	1,3	0,1	1,2	22,6
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	21,4	(0,0)	21,4	(0,1)	1,3	0,1	1,2	22,6
31. Actividades administrativas financiadas conjuntamente								
Proyecto de presupuesto por programas	7,9		7,9	0,0	0,3	0,0	0,3	8,3
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	7,9	0,0	7,9	0,0	0,3	0,0	0,3	8,3
32. Gastos especiales								
Proyecto de presupuesto por programas	84,8	(1,0)	83,8	(0,2)	4,1	0,0	3,9	87,7
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	84,8	(1,0)	83,8	(0,2)	4,1	0,0	3,9	87,7
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento								
Proyecto de presupuesto por programas	29,7	(2,0)	27,7	(0,1)	2,2	0,0	2,0	29,7
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	34,9	(2,7)	32,2	0,0	0,5	0,0	0,5	32,6
Subtotal	64,6	(4,8)	59,9	(0,1)	2,6	0,0	2,5	62,3

Sección del presupuesto	Propuesta del Secretario General	Ajustes recomendados por la Comisión Consultiva	Propuesta del Secretario General más ajustes de la Comisión Consultiva	Ajuste			Total	Estimación propuesta
				Tipos de cambio	Inflación	Tasas de vacantes		
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4+5+6)	(8)=(3+7)
34. Seguridad								
Proyecto de presupuesto por programas	124,5	(1,4)	123,1	(8,4)	13,2	(0,7)	4,2	127,3
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	0,6		0,6	(0,0)	0,0	0,0	0,0	0,6
Subtotal	125,2	(1,4)	123,8	(8,4)	13,2	(0,7)	4,2	127,9
35. Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo								
Proyecto de presupuesto por programas	15,2		15,2	0,0	1,3		1,3	16,5
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	15,2	0,0	15,2	0,0	1,3	0,0	1,3	16,5
36. Contribuciones del personal								
Proyecto de presupuesto por programas	283,6	(5,1)	278,5	(0,0)	6,1	(2,5)	3,3	282,1
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas	4,7	(0,0)	4,7	(0,0)	0,2	0,0	0,2	4,9
Subtotal	288,3	(5,2)	283,2	(0,0)	6,4	(2,5)	3,6	287,0
Total								
Proyecto de presupuesto por programas ^a	3 224,1	(56,4)	3 167,6	(62,9)	169,1 ^a	(19,1)	87,1	3 254,7
Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas ^b	110,8	(4,3)	106,5	(0,1)	4,6	(0,3)	4,3	110,8
Total	3 334,9	(60,7)	3 274,1	(63,0)	173,7	(19,4)	91,4	3 365,5

^a Incluye 4,1 millones de dólares en concepto de consecuencias para el presupuesto por programas en relación con la Comisión de Administración Pública Internacional.

^b No incluye 4,1 millones de dólares en concepto de consecuencias para el presupuesto por programas en relación con la Comisión de Administración Pública Internacional.

Apéndice I

A. Tasas de inflación (índices de precios al consumidor), por lugar de destino/zona

(Porcentaje)

Lugar de destino/zona	Diciembre de 2021	Mayo de 2022		Noviembre de 2022		Factor de ajuste
	Aprobada para 2022	Estimada para 2022	Estimada para 2023	Estimada para 2022	Estimada para 2023	
Estados Unidos de América	3,2	7,2	2,8	8,0	3,7	1,085
Suiza	0,7	2,1	0,8	3,1	3,7	1,062
Zona del euro	1,4	5,2	2,3	8,3	6,0	1,132
Líbano	138,1	189,8	118,7	178,0	162,0	3,059
Tailandia	1,5	5,0	1,4	6,0	2,0	1,065
Kenya	6,0	6,6	6,2	7,5	6,3	1,078
Chile	5,1	7,9	3,4	11,7	8,0	1,148
Etiopía	24,1	28,8	25,8	35,4	31,1	1,430
Israel	2,5	3,8	2,6	4,5	3,7	1,057
Jordania	3,2	3,4	2,7	4,2	2,9	1,039
Pakistán	7,0	9,5	6,4	19,8	11,7	1,251
Sudán	180,9	235,4	150,3	168,5	69,6	1,621

B. Tipos de cambio de varias divisas frente al dólar de los Estados Unidos

Divisa	Tipo aprobado (para 2022, utilizado en el proyecto de presupuesto por programas para 2023)	Tipos para 2023 ^a	Factor de ajuste por fluctuaciones monetarias aplicado en el ajuste de 2023 (porcentaje)
Dólar de los Estados Unidos	1,0000	1,0000	0,00
Franco suizo	0,9235	0,9272	(0,40)
Euro	0,8830	0,9490	(6,95)
Libra libanesa	1 507,5	30 300,0	(95,02)
Baht tailandés	33,0200	35,0400	(5,76)
Chelín keniano	116,7300	126,4200	(7,66)
Nuevo séquel israelí	3,0700	3,4000	(9,71)
Peso chileno	830,2100	954,2600	(13,00)
Birr etíope	46,5050	52,9170	(12,12)
Dinar jordano	0,7080	0,7080	0,00
Rupia pakistaní	181,6700	239,1700	(24,04)
Libra libanesa	448,0000	578,5000	(22,56)

^a Cuando no se dispone de los tipos a plazo, se utilizan los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas.

Apéndice II**Sueldos básicos netos y aportaciones a la Caja de Pensiones del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Sueldo básico neto</i>	<i>Aportaciones a la Caja de Pensiones</i>
SGA	155,9	55,2
SSG	142,9	51,2
D-2	129,0	46,3
D-1	120,4	43,1
P-5	106,7	38,0
P-4	92,5	32,6
P-3	76,6	26,6
P-2	60,1	20,8

Abreviaciones: SGA = Secretario General Adjunto, y SSG = Subsecretario General.

Apéndice III

Evolución del multiplicador del ajuste por lugar de destino, por lugar de destino

(Porcentaje)

<i>Lugar de destino</i>	<i>Aprobado para 2022 y utilizado en el proyecto de presupuesto por programas para 2023</i>	<i>Ajuste preliminar de mayo de 2022</i>	<i>Multiplicador del ajuste por lugar de destino vigente en noviembre de 2022</i>	<i>Multiplicador del ajuste por lugar de destino previsto para 2023</i>
Nueva York	69,1	73,8	73,8	82,0
Ginebra	74,0	74,7	75,6	75,6
Viena	42,6	41,1	39,9	40,8
Beirut	87,0	95,1	121,5	120,0
Bangkok	45,7	45,9	41,1	42,0
Nairobi	43,3	42,1	42,1	41,5
Jerusalén	81,2	69,7	79,3	79,7
Santiago	38,9	38,6	28,3	27,1
Addis Abeba	43,4	54,9	55,6	62,2
La Haya	40,3	37,8	42,1	42,9
Islamabad	35,3	34,9	34,9	34,1
Gaza	81,2	69,7	69,7	79,7
Otros	42,3			41,9

Apéndice IV

A. Gastos comunes de personal del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, por lugar de destino (sin incluir las aportaciones a la Caja de Pensiones)

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Lugar de destino</i>	<i>Seguro médicos</i>	<i>Prestación por familiares a cargo</i>	<i>Subsidio de educación</i>	<i>Vacaciones en el país de origen</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Addis Abeba	2,3	8,5	14,3	1,4	33,6	60,1
Bangkok	1,9	7,0	13,3	2,8	16,3	41,3
Beirut	1,7	11,2	10,3	0,9	29,3	53,4
Ginebra	5,9	5,7	10,6	1,7	9,9	33,8
Nairobi	2,0	7,6	14,4	3,4	28,1	55,5
Nueva York	10,6	5,4	9,6	3,8	9,3	38,7
Santiago	3,6	7,0	10,1	2,4	11,6	34,7
Viena	6,4	4,9	10,3	2,1	9,9	33,6
Otros	2,5	6,8	8,5	1,3	28,1	47,2

B. Gastos comunes de personal del personal del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, por lugar de destino (sin incluir las aportaciones a la Caja de Pensiones)

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Lugar de destino</i>	<i>Gastos médicos</i>	<i>Prestación por familiares a cargo</i>	<i>Separación del servicio</i>	<i>Prima de idiomas</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Addis Abeba	1,7	1,1	2,0	0,0	1,8	6,6
Bangkok	2,2	1,2	2,0	0,0	0,9	6,3
Beirut	5,5	3,5	2,0	0,9	1,9	13,8
Ginebra	4,1	11,7	2,0	0,6	0,8	19,2
Nairobi	1,5	1,3	2,0	0,0	0,8	5,6
Nueva York	21,2	4,7	2,0	0,2	1,0	29,1
Santiago	8,3	0,9	2,0	0,1	1,4	12,7
Viena	3,3	1,3	2,0	0,7	0,9	8,2
Otros	2,6	1,0	2,0	0,2	1,0	6,8

Apéndice V

Tasas de vacantes, por sección del presupuesto

(Porcentaje)

Sección del presupuesto	Cuadro Orgánico y categorías superiores			Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		
	Aprobada para 2022	Octubre de 2022	2023	Aprobada para 2022	Octubre de 2022	2023
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	6,7	6,4	5,6	5,5	6,3	6,0
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	7,7	12,9	11,3	15,0	16,5	15,9
3. Asuntos políticos	10,7	11,3	9,9	12,3	10,9	10,5
4. Desarme	10,5	10,0	8,8	30,0	28,6	27,4
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	4,9	15,6	13,7	7,0	12,0	11,6
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	15,7	11,1	9,7	0,4	–	0,0
7. Corte Internacional de Justicia	1,6	–	0,0	0,5	1,8	1,7
8. Asuntos jurídicos	11,0	11,7	10,2	3,8	5,4	5,1
9. Asuntos económicos y sociales	10,2	14,7	12,9	13,8	18,7	17,9
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	6,0	7,4	6,5	13,6	–	0,0
11. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos	16,1	17,6	15,5	25,6	30,0	28,8
12. Comercio y desarrollo	10,5	5,6	4,9	5,3	5,3	5,1
14. Medio ambiente	6,4	18,5	16,2	1,3	6,3	6,0
15. Asentamientos humanos	4,2	11,9	10,4	3,0	12,5	12,0
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	10,7	8,9	7,8	7,5	–	0,0
17. ONU-Mujeres	4,0	2,7	2,4	3,4	8,3	8,0
18. Desarrollo económico y social en África	17,8	19,1	16,7	6,8	9,1	8,7
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	8,7	10,0	8,7	5,7	7,5	7,2
20. Desarrollo económico en Europa	6,5	2,8	2,5	2,0	3,2	3,1
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	11,4	14,8	12,9	5,9	5,3	5,1
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	14,8	16,3	14,3	8,3	12,5	12,0
24. Derechos humanos	10,7	11,5	10,1	14,7	8,5	8,2
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	0,5	–	0,0	–	–	0,0
26. Refugiados de Palestina	10,2	21,9	19,2	32,2	35,7	34,3
27. Asistencia humanitaria	5,9	13,7	12,0	4,5	17,6	17,0
28. Comunicación global	8,6	11,5	10,0	10,6	14,6	14,0
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	16,0	15,2	13,3	18,5	14,6	14,0
29B. Departamento de Apoyo Operacional	16,4	14,5	12,7	15,9	13,2	12,7
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	13,3	15,7	13,7	9,1	19,1	18,3

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>			<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>		
	<i>Aprobada para 2022</i>	<i>Octubre de 2022</i>	<i>2023</i>	<i>Aprobada para 2022</i>	<i>Octubre de 2022</i>	<i>2023</i>
29E. Administración, Ginebra	5,4	7,6	6,7	5,6	5,2	5,0
29F. Administración, Viena	2,7	–	0,0	6,2	3,2	3,0
29G. Administración, Nairobi	10,0	24,4	21,4	9,5	11,0	10,5
30. Supervisión interna	16,3	18,7	16,3	9,7	7,0	6,7
34. Seguridad	11,4	9,6	8,4	6,3	7,9	7,6
Total	10,0	12,6	11,0	9,2	10,6	10,2

Apéndice VI

A. Número de puestos, por sección del presupuesto y lugar de destino

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Nueva York</i>	<i>Ginebra</i>	<i>Addis Abeba</i>	<i>Nairobi</i>	<i>Bangkok</i>	<i>Santiago</i>	<i>Beirut</i>	<i>Viena</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	191	28	1	18	2	2	1	9	–	252
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	951	573	–	62	–	–	–	6	–	1 592
3. Asuntos políticos	305	–	6	2	–	–	–	19	69	401
4. Desarme	41	8	–	–	–	–	–	2	10	61
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	27	–	–	–	–	–	2	–	301	330
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	–	–	–	–	–	–	–	23	2	25
7. Corte Internacional de Justicia	–	–	–	–	–	–	–	–	118	118
8. Asuntos jurídicos	125	60	–	–	–	–	–	22	–	207
9. Asuntos económicos y sociales	489	–	–	–	–	–	–	–	–	489
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	33	–	–	–	–	–	–	–	–	33
11. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos	39	–	5	–	–	–	–	–	–	44
12. Comercio y desarrollo	4	383	1	–	–	–	–	–	–	388
14. Medio ambiente	6	13	–	57	8	–	7	4	18	113
15. Asentamientos humanos	5	–	–	75	–	–	–	–	2	82
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	–	–	–	–	–	–	–	125	–	125
17. ONU-Mujeres	49	–	–	–	–	–	–	–	–	49
18. Desarrollo económico y social en África	6	–	433	–	–	–	–	–	101	540
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	–	–	–	–	394	–	–	–	24	418
20. Desarrollo económico en Europa	–	187	–	–	–	–	–	–	1	188
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	–	–	–	–	–	351	–	–	129	480
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	–	–	–	–	–	–	253	–	2	255
24. Derechos humanos	18	377	1	–	5	5	2	–	61	469
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	–	2	–	–	–	–	–	–	–	2
26. Refugiados de Palestina	6	–	–	–	–	–	11	–	200	217
27. Asistencia humanitaria	45	25	–	–	–	–	–	–	2	72
28. Comunicación global	421	26	–	6	–	–	6	10	218	687
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	276	–	–	–	–	–	–	–	2	278
29B. Departamento de Apoyo Operacional	372	–	–	–	–	–	–	–	–	372

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Nueva York</i>	<i>Ginebra</i>	<i>Addis Abeba</i>	<i>Nairobi</i>	<i>Bangkok</i>	<i>Santiago</i>	<i>Beirut</i>	<i>Viena</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	162	1	–	1	13	–	–	–	5	182
29E. Administración, Ginebra	–	298	–	–	–	–	–	–	–	298
29F. Administración, Viena	–	–	–	–	–	–	–	83	–	83
29G. Administración, Nairobi	–	–	–	112	–	–	–	–	–	112
30. Supervisión interna	90	11	–	10	–	–	–	5	–	116
34. Seguridad	378	142	140	156	78	53	97	–	–	1 044
Total	4 039	2 134	587	499	500	411	379	308	1 265	10 122

Nota: Se presentan los datos combinados del Cuadro Orgánico y categorías superiores y el Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos.

B. Recursos relacionados con puestos, por sección del presupuesto y lugar de destino

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Nueva York</i>	<i>Ginebra</i>	<i>Addis Abeba</i>	<i>Nairobi</i>	<i>Bangkok</i>	<i>Santiago</i>	<i>Beirut</i>	<i>Viena</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	35,8	5,5	0,2	2,3	0,3	0,3	0,2	1,1	–	45,6
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	157,3	96,4	–	9,9	–	–	–	0,8	–	264,4
3. Asuntos políticos	52,8	–	1,0	0,2	–	–	–	2,7	9,6	66,3
4. Desarme	7,4	1,4	–	–	–	–	–	0,3	1,3	10,3
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	5,3	–	–	–	–	–	0,3	–	27,6	33,1
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	–	–	–	–	–	–	–	3,4	0,4	3,8
7. Corte Internacional de Justicia	–	–	–	–	–	–	–	–	14,6	14,6
8. Asuntos jurídicos	21,9	9,6	–	–	–	–	–	3,4	–	35,0
9. Asuntos económicos y sociales	79,1	–	–	–	–	–	–	–	–	79,1
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	6,8	–	–	–	–	–	–	–	–	6,8
11. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos	6,7	–	0,8	–	–	–	–	–	–	7,5
12. Comercio y desarrollo	0,8	71,0	0,2	–	–	–	–	–	–	72,0
14. Medio ambiente	1,2	2,4	–	9,5	1,3	–	1,5	0,6	3,2	19,8
15. Asentamientos humanos	0,9	–	–	10,8	–	–	–	–	0,4	12,1
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	–	–	–	–	–	–	–	19,9	–	19,9
17. ONU-Mujeres	10,0	–	–	–	–	–	–	–	–	10,0
18. Desarrollo económico y social en África	0,9	–	45,7	–	–	–	–	–	10,6	57,2

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Nueva York</i>	<i>Ginebra</i>	<i>Addis Abeba</i>	<i>Nairobi</i>	<i>Bangkok</i>	<i>Santiago</i>	<i>Beirut</i>	<i>Viena</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	–	–	–	–	45,4	–	–	–	3,8	49,2
20. Desarrollo económico en Europa	–	35,6	–	–	–	–	–	–	0,2	35,7
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	–	–	–	–	–	37,9	–	–	12,2	50,1
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	–	–	–	–	–	–	38,6	–	0,3	38,9
24. Derechos humanos	3,1	68,1	0,2	–	0,9	0,8	0,4	–	10,3	83,8
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	–	0,7	–	–	–	–	–	–	–	0,7
26. Refugiados de Palestina	1,0	–	–	–	–	–	2,6	–	37,2	40,9
27. Asistencia humanitaria	8,3	4,5	–	–	–	–	–	–	0,4	13,1
28. Comunicación global	61,2	4,2	–	0,7	–	–	0,8	1,3	14,7	82,9
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	45,2	–	–	–	–	–	–	–	0,4	45,5
29B. Departamento de Apoyo Operacional	41,7	–	–	–	–	–	–	–	–	41,7
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	22,2	0,2	–	0,2	2,1	–	–	–	0,6	25,2
29E. Administración, Ginebra	–	46,4	–	–	–	–	–	–	–	46,4
29F. Administración, Viena	–	–	–	–	–	–	–	9,8	–	9,8
29G. Administración, Nairobi	–	–	–	9,7	–	–	–	–	–	9,7
30. Supervisión interna	15,5	1,7	–	1,6	–	–	–	0,6	–	19,5
34. Seguridad	44,7	19,3	4,8	4,7	3,8	2,6	6,8	–	–	86,6
Total	629,7	367,0	52,9	49,6	53,7	41,5	51,2	44,0	147,6	1 437,3

Nota: Se presentan los datos combinados del Cuadro Orgánico y categorías superiores y el Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos.